



2011 - 2025



Plan de desarrollo San José La Arada Chiquimula

Diciembre 2010

<p>02.01.02 CM 2002</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San José la Arada, Chiquimula. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo San José la Arada, Chiquimula. Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010.</p> <p><i>98 p. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 2002)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación Territorial. 5. Planificación de desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
---------------------------------	--

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de San José la Arada, Chiquimula, Guatemala, Centro América
PBX: 79437165 - 79437257

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 22326212
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Directorio

Carlos Enrique Calderón y Calderón
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, San José La Arada, Chiquimula

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Cesar Ariel Guzmán Díaz
Delegado Departamental, SEGEPLAN, Chiquimula

Equipo facilitador del proceso

Armando Mata Reyes
Director Municipal de Planificación, San José la Arada, Chiquimula

Ronal Edgardo Álvarez Jarquín
Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Chiquimula

Jury Edgardo Sancé Nerio
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Chiquimula

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,
SEGEPLAN

Índice General

I.	PRESENTACION	1
II.	INTRODUCCIÓN	2
III.	ANTECEDENTES DE PLANIFICACION	5
IV.	OBJETIVOS DEL PDM	6
4.1.	Objetivo general.....	6
4.2.	Objetivos específicos del PDM.....	6
V.	METODOLOGIA DEL PROCESO	7
VI.	DIAGNÓSTICO	9
6.1.	Descripción general del municipio.....	9
6.1.1.	Ubicación geográfica.....	9
6.1.2.	Demografía.....	11
6.2.	Historia, cultura e identidad.....	13
6.3.	Dimensiones.....	14
6.3.1.	Dimensión social.....	14
a.	Salud.....	14
b.	Seguridad alimentaria.....	20
c.	Educación.....	21
d.	Servicios básicos.....	24
e.	Seguridad ciudadana.....	27
f.	Participación Ciudadana.....	28
g.	Conclusión dimensión social.....	28
6.3.2.	Dimensión ambiental.....	29
a.	Recursos naturales.....	29
b.	Gestión integrada del recurso hídrico.....	30
c.	Gestión de riesgo.....	32
e.	Saneamiento Ambiental.....	35
f.	Conclusión dimensión ambiental.....	37
6.3.3.	Dimensión económica.....	38
a.	Empleo y Migración.....	38
b.	Desarrollo productivo.....	39
c.	Mercado y condiciones de entorno.....	43
d.	Conclusiones dimensión económica.....	44
6.3.4.	Dimensión político institucional.....	44
a.	Administración local e instituciones.....	44
b.	Funcionamiento del gobierno municipal.....	45
c.	Formas de organización comunitaria.....	46
d.	Conclusión dimensión político institucional.....	47
6.4.	Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual.....	47
VII.	PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO	50
7.1.	Visión.....	50
7.2.	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-.....	51
7.3.	Ejes de desarrollo.....	54
7.4.	Matrices de planificación.....	61

VIII. BIBLIOGRAFIA	71
IX. GLOSARIO	72
X. ANEXOS	83
XI. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION	90

Índice de cuadros

Cuadro No. 1 Comunidades por micro región	10
Cuadro No. 2 Atención recibida durante el parto.....	16
Cuadro No. 3 Causas de Mortalidad General.....	16
Cuadro No. 4 Primeras causas de morbilidad general	20
Cuadro No. 5 Nivel de ponderación por tipo de amenaza	32
Cuadro No. 6 Principales cultivos identificados	40
Cuadro No. 7 Organismos de Cooperación Internacional presentes en el Municipio	45

Índice de figuras y gráficos

Figura No. 1 Poblados Municipales.....	9
Grafico No. 1 Pirámide Poblacional 2010	11
Grafico No. 2 Incidencia por tipo de amenaza en cada microrregión.....	33
Grafico No. 3 Incidencia de Vulnerabilidad por Microrregión.....	34

Índice de mapas y esquemas geográficos

Mapa No. 1 Principales causas de morbilidad General.....	19
Mapa No. 2 Cobertura y movilidad educativa	23
Mapa No. 3 Zonas conflictivas	27
Mapa No. 4 Fuentes de agua	31
Mapa No. 5 Zonas de mayor contaminación de agua y basura.....	37
Mapa No. 6 Zona de valor productivo	41
Mapa No. 7 Comercialización del municipio.....	43
Esquema No. 1 Modelo de desarrollo territorial actual	49
Esquema No. 2 Modelo de desarrollo territorial futuro	53

Índice de matrices

Matriz No. 1 Perfil Socioeconómico	39
Matriz No. 2 Motores Económicos.....	42
Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1: Servicios Básicos	61
Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2: Saneamiento Básico	65
Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3: Sostenibilidad para el Desarrollo	66
Matriz No. 6 EJE DE DESARROLLO 4: Desarrollo Económico Local	68
Matriz No. 7 EJE DE DESARROLLO 5: Participación ciudadana	69

Índice de recuadros ODM

Recuadro No. 1 Pobreza y Pobreza Extrema.....	12
Recuadro No. 2 Asistencia en partos año 2010	15
Recuadro No. 3 Mortalidad materna.....	17
Recuadro No. 4 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años	18
Recuadro No. 5 Relación entre mujeres y hombres en educación.....	22
Recuadro No. 6 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización.....	24
Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico	36

Siglas y Acrónimos

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COREDUR	Consejo Regional de Desarrollo Urbano Rural
COVIAL	Unidad Ejecutora de Conservación Vial
DAS	Dirección de Área de Salud
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Plan Estratégico Territorial
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIAS	Sistema Integrado de Atención en Salud
TELGUA	Telecomunicaciones de Guatemala
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VIGEPI	Vigilancia Epidemiológica
VIH	Virus de Inmunodeficiencia humana

I. PRESENTACION

La Corporación Municipal del municipio de San José La Arada, en cumplimiento a su mandato legal, convocó a los distintos sectores de la sociedad civil del municipio y a representantes de las instituciones públicas, privadas y cooperantes internacionales, con el fin de desarrollar un proceso sistemático de Planificación Estratégica Municipal con enfoque Territorial, con el propósito de contar con un instrumento que orientara el desarrollo integral del municipio.

El proceso tuvo dos espacios esenciales de participación: 1) El nivel técnico: Para la formulación del marco filosófico, técnico y estratégico del Plan. Contó con la dirección y facilitación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), y fue coordinado por la Oficina Municipal de Planificación, proceso en el cual participaron delegados de la sociedad civil organizada, representantes de instituciones estatales que tienen presencia en el municipio y miembros de la Cooperación Internacional, y, 2) El nivel comunitario y social, en el cual participó toda la población del municipio, a través de los integrantes de los órganos de la coordinación de los COCODES y COMUDE, quienes compartieron su conocimiento, experiencia del ámbito territorial, sus necesidades y aspiraciones, identificando y priorizando alternativas de solución que permitan mejorar su calidad de vida. El Plan de Desarrollo Municipal se convierte entonces en un mecanismo que facilita articular las políticas públicas y la inversión en el ámbito municipal. Además, permite realizar vinculaciones y orientaciones de la inversión pública, privada y de la cooperación internacional a la construcción del desarrollo desde la perspectiva local.

Es necesario resaltar que el Plan, está formulado y estructurado, aplicando la nueva guía conceptual y metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en la cual, a partir de los recursos endógenos del territorio, se propone activar las potencialidades sociales, económicas, político institucionales y ambientales, y así mismo, se adicionó como un tema visible del documento, la gestión del riesgo, elemento de vital importancia para identificar, estimar, prevenir y reducir el riesgo en el municipio que me honro en representar.

Un agradecimiento especial a los funcionarios de SEGEPLAN, que participaron en todo el proceso de planificación, por su motivación, dedicación y esfuerzo, a los miembros de la DMP, miembros de las instituciones públicas y privadas, así como a la Cooperación Internacional, por su apoyo permanente, en la parte técnica y financiera en cada una de las fases de formulación, lo que ha permitido la generación de información básica que servirá como una guía en la búsqueda del desarrollo del Municipio.

Atentamente.


Br. Carlos Enrique Calderón y Calderón
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo
San José la Arada, Chiquimula.



II. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de San José La Arada del departamento de Chiquimula constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 19 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la *“obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”*, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de *“organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”*.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, *“garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”*.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION

El primer ejercicio de planificación participativa que se registra en el municipio de San José La Arada, fue la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), la cual fue impulsada en noviembre de 2001 y elaborada durante el año 2002, por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), cuyo propósito era proponer estrategias para disminuir la pobreza general y extrema en el municipio; dicha metodología no consideró el enfoque territorial como mecanismo de gestión integral del desarrollo.

En el año 2005, se da otro esfuerzo de planificación participativa, con la elaboración del Plan Estratégico Participativo Municipal, con un horizonte 2006-2015, proceso liderado por la Municipalidad a través de la Oficina Municipal de Planificación, con el apoyo financiero del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, proceso en el que participaron autoridades y funcionarios municipales, entidades sectoriales, ONG's, vecinos y representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES).

El proceso actual realizado en el municipio se basa principalmente en el análisis y actualización del Plan Estratégico Participativo elaborado en el 2005, el que ha servido para concretar algunas acciones estratégicas; sin embargo, aún el municipio no ha alcanzado los objetivos planteados, por lo que es necesario retomar el proceso y hacer un análisis actualizado de las dinámicas del territorio, actualmente están definidas en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA), que presenta la información para su análisis, en cuatro dimensiones, siendo estas: Dimensión Social, Dimensión Ambiental, Dimensión Económico productivo y Dimensión Político institucional.

Dado que el ejercicio de planificación impulsado por la SEGEPLAN durante el año 2010, busca la implementación del Sistema Nacional de Planificación, se estableció que en todos aquellos municipios en los cuales existiera un Plan de desarrollo previamente elaborado, el aporte metodológico de SEGEPLAN sería una actualización del mismo. Para el caso del municipio de San José la Arada, se evaluó el avance del plan, se actualizaron los indicadores, se llenó la matriz de vulnerabilidad, amenaza y riesgo, y se identificaron los indicadores del municipio, vinculados a los objetivos de desarrollo del milenio, todo esto fortaleció la propuesta de desarrollo municipal.

IV. OBJETIVOS DEL PDM

4.1. Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

4.2. Objetivos específicos del PDM

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

V. METODOLOGIA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial – SINIT- y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización⁵. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

Fase I: Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como

⁵ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

Fase II: Diagnóstico territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

Fase III: Desarrollo territorial futuro

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

Fase IV: Auditoría del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

VI. DIAGNÓSTICO

Es la expresión gráfica y descriptiva de cómo se encuentra el municipio en el momento actual. En él se caracteriza el territorio del municipio, sus condiciones humanas, económicas y naturales, realizando un inventario de datos y de información territorial. La caracterización de esa información, permite establecer el Modelo de Desarrollo Territorial Actual, donde se reflejan las potencialidades y problemáticas que afronta el municipio.

6.1. Descripción general del municipio

6.1.1. Ubicación geográfica

San José La Arada es uno de los 11 Municipios con que cuenta el Departamento de Chiquimula, se localiza al Sur Oriente de la Cabecera Departamental, a una distancia de 13.5 kilómetros sobre la ruta asfaltada CA-10 y CHI-06, con una Latitud Norte de de 14° 43' 28" y Longitud Oeste de 89° 34' 45". Su cabecera municipal se encuentra a una altitud de 434.58 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al Norte con el Municipio de Chiquimula, al Sur con el Municipio de Ipala, al Este con el Municipio de San Jacinto y al Oeste con el Municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa. Posee una extensión territorial de 160 km²

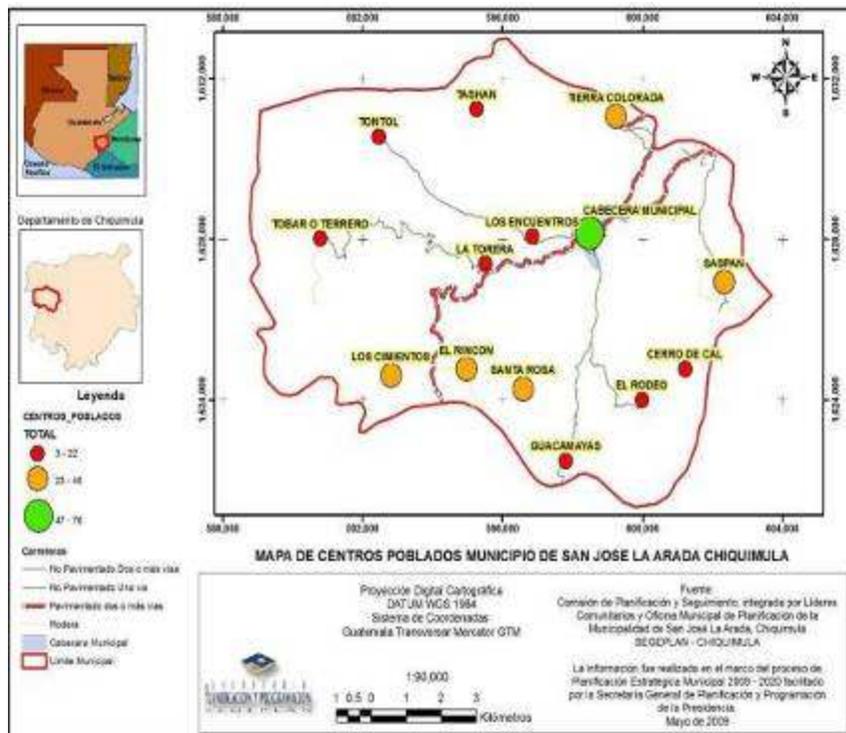


Figura No. 1 Poblados Municipales.

El municipio cuenta con 30 centros poblados: la cabecera municipal, catorce aldeas y quince caseríos, los cuales se agrupan en 5 microregiones. En el cuadro 1 puede observarse el detalle de las comunidades que se ubican por cada micro región.

Micro regionalización

La micro regionalización constituye una de las más promisorias posibilidades de iniciar el ordenamiento territorial a nivel municipal de manera integral. Esta constituye una construcción de los espacios de organización del territorio, con aporte cultural e intercultural, diferenciando espacios económicos y productivos, así como de población, identifica espacios físicos y geográficos con énfasis en los recursos naturales, todo para proyectar el desarrollo del municipio en lo urbano y rural.

Cuadro No. 1
Comunidades por micro región
San José La Arada, Chiquimula

Micro región	Comunidades
MICROREGION I	1. Cabecera Municipal 2. Los Encuentros 3. La Torera 4. Tierra Colorada 5. Tashan
MICRO REGION II	1. Saspán 2. Cerro de Cal
MICRO REGION III	1. Guacamayas 2. Tres Ceibas 3. Santa Rosa 4. El Rodeo
MICRO REGION IV	1. El Rincón 2. Los Cimientos
MICRO REGIO V	1. Tobar 2. Tontol

Fuente: Oficina Municipal de Planificación –OMP- 2010

El proceso de micro regionalización que se realizó en el municipio de San José La Arada incorporó los siguientes factores y etapas:

- El sistema vial actual dentro del municipio constituye una parte fundamental al momento de plantear los agrupamientos comunitarios (micro regiones), ya que los mismos determinan los recorridos, los nexos y los mecanismos por donde y con quienes se relacionan las personas en las comunidades; de ello depende con quienes se pueden tomar decisiones en cuanto a los servicios e infraestructura básica y equipamiento.
- Se tomó en cuenta la orografía del territorio, tomando en cuenta la accesibilidad entre comunidades. Para esto se utilizó como base el mapa de micro cuencas del municipio.
- Otro elemento que se tomó en cuenta fue el listado oficial de las comunidades con sus respectivos caseríos.

6.1.2. Demografía

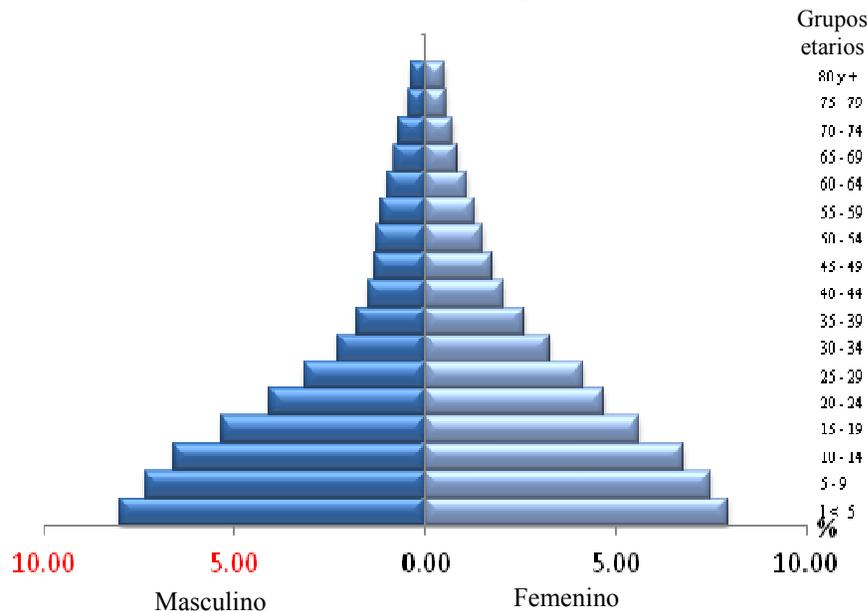
a. Población

El municipio de San José La Arada cuenta con una población de 8,076 habitantes⁶, de los cuales el 53.03% son mujeres y el 46.97% son hombres; el 71.2% se ubica en el área rural y el restante 28.8% en el área urbana, lo cual refleja un alto índice de ruralidad. El crecimiento vegetativo para el municipio es de 0.68, lo que refleja un crecimiento bastante bajo en relación a los demás municipios del departamento, puesto que algunos de ellos superan el 2.00 por ciento en crecimiento poblacional.

b. Estructura por edad y sexo

El municipio de San José La Arada, cuenta con una población eminentemente joven, ya que el 55.07% de ella, se encuentra comprendida entre 0 y menores de 20 años. El grupo de menores de 10 años, es sobre quienes se debiera de priorizar la planificación, lo que constituye una ventaja en el municipio, porque precisamente es, en estas edades, donde inician los procesos educacionales, costumbres, hábitos y cultura heredada de nuestros mayores, por lo que de poner especial atención en esta población, atenderla en la prestación de los servicios, representaría a 10 años plazo un municipio con una población totalmente diferente, generando otro tipo de actividades productivas.

Grafico No. 1
Pirámide Poblacional 2010
San José la Arada, Chiquimula



Fuente: INE, 2002.

⁶ Proyecciones de Población INE, 2002-2010

c. Concentración poblacional

La densidad poblacional del municipio es de 70 personas por kilómetro cuadrado, lo que lo convierte en el segundo municipio que reporta la tasa más baja de densidad poblacional, Esta situación es hasta cierto punto favorable, puesto que facilita que los servicios básicos sean prestados a la totalidad de la población.

d. Patrón de asentamiento

La mayor concentración de habitantes se presenta en la cabecera municipal con un total de 2,625 habitantes, población que es totalmente ladina, existen tres comunidades que por su concentración poblacional son de gran importancia, siendo estas: El Rincón con un total de 1,125 habitantes con una población totalmente ladina; Aldea Saspán con un total de población de 947 habitantes y Los Cimientos, con una población de 937 habitantes. Las otras comunidades tienen un promedio de 100 a 125 pobladores. Es importante resaltar que las comunidades mayor pobladas tienen accesibilidad de carreteras asfaltadas y se encuentran cercanas con la cabecera municipal.

e. Condiciones de vida

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, en el municipio de San José La Arada, casi la mitad de la población vive en pobreza y de ellos, el 8.02% vive en pobreza extrema (ver recuadro 4); estando por debajo del promedio departamental, sin embargo, es el sexto lugar del departamento en este indicador, después de los municipios del área Ch’orti’ y Quezaltepeque.

**Recuadro No. 1
Pobreza y Pobreza Extrema
San José la Arada, Chiquimula**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	49.36	8.02
Departamental	59	13
Nacional	54.3 %	16.8 %

Fuente: INE 2002

San José la Arada de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como bajo.



ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este municipio es 15.3%

Meta de municipio 2015 = 7.7 %

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 8.02%, existiendo una brecha municipal de -0.4% , lo que indica un aumento de la pobreza.

Para disminuir los índices de pobreza y pobreza extrema en el municipio de San José la Arada, habrá que gestionar la puesta en marcha de los motores de desarrollo identificados en la presente planificación, fortaleciendo las producciones de granos básicos como el maíz y frijol, los recursos naturales y el turismo, considerando que el municipio tiene su potencial.

Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010.

El desarrollo económico del municipio será un punto clave en el logro de este objetivo, ya que la pobreza es un problema que se revela en diferentes niveles, como por ejemplo, ingresos bajos, pocas pertenencias, poca educación, bajos niveles de asociatividad, carencia de oportunidades para hacer negocios o producir, tener el respeto y la dignidad de la sociedad, sentido de pertenencia, libertad para vivir la identidad cultural u otras formas de identidad entre otras.

f. Distribución por etnias y flujos migratorios

El 97.3% de la población del municipio se considera ladina y únicamente el 2.7% pertenece a un grupo etnolingüístico, especialmente de la etnia Ch'orti' y Pocoman. No se identifican otros grupos étnicos en el municipio.

En el municipio se reporta una alta tasa de migración temporal, siendo de 7.32% y mucho más alta es la tasa de migración permanente, siendo de 18.38%, esto se debe principalmente a que sus habitantes, se movilizan bajo la dinámica de búsqueda fuentes de empleo, especialmente fuera del país, puesto que gran parte de la población se ha trasladado a Estados Unidos, en búsqueda de fuentes de empleo, que les permita una mejora en las condiciones de vida, además, se traslada a otras áreas para vender su fuerza de trabajo en actividades agrícolas, con mano de obra no calificada, al municipio de Chiquimula y en menor proporción a municipios del departamento de Zacapa.

La alta migración permanente se debe principalmente a la gran cantidad de personas que se encuentran radicadas en Estados Unidos, principalmente personas del área rural que han emigrado en búsqueda de nuevas oportunidades, que les permitan mejorar las condiciones de vida de su familia.

6.2. Historia, cultura e identidad

Por documentos que existen en el Archivo General de Centro América se sabe que hacia los últimos veinte años del siglo XVII, la mayoría de las tierras de San José pertenecía a lo que se conocía como realengas dentro del entonces Corregimiento de Chiquimula. Los habitantes de la aldea de San José La Arada, en conjunto con Santa Elena y San Esteban, deseaban separarse de la jurisdicción municipal de Chiquimula de la Sierra, pero las autoridades coloniales ignoraron su petición. Sin embargo la población de la aldea San José continuó su petición de convertirse en municipio, ante las autoridades correspondientes la que fue denegada.

En el 1893, se publicó en el Diario de Centro América la denegatoria, la que textualmente dice: “Secretaría de Gobernación y Justicia. Se declaró sin lugar la solicitud de los vecinos de la Aldea San José de la Arada para poder constituirse en municipio independiente, por carecer dicha aldea de los requisitos exigidos por la ley” (22). (Acuerdo Gubernativo del 18 de enero de 1893). 31 años después las condiciones habían cambiado, y la solicitud fue resuelta favorablemente por medio del acuerdo de fecha 11 de septiembre de 1924, que

textualmente dice: “Casa de Gobierno. Guatemala, 11 de septiembre de 1924. Examinada la solicitud de los vecinos de San José La Arada, departamento de Chiquimula, relativa a que se erija en municipio a dicha aldea: Considerando que son justas y atendibles las razones en que la fundan, por tanto, el Presidente de la República, con vista en la información seguida al efecto y del dictamen emitido por el Fiscal del Gobierno, acuerda acceder a la solicitud de que se ha hecho mérito.

Cultura e identidad

Este Municipio recobra gran importancia históricamente, porque en su territorio triunfó Rafael Carrera contra las tropas de El Salvador, Honduras y Nicaragua que peleaban contra Guatemala, en la batalla conocida como "Batalla de la Arada".

Luego del retorno de Rafael Carrera, de su exilio en 1849, el gobernante salvadoreño Doroteo Vasconcelos dio asilo a los liberales guatemaltecos, quienes hostigaban al gobierno de Guatemala en varias formas: Don José Francisco Barrundia lo hacía desde un periódico con ese expreso fin; Vasconcelos alimentó, durante todo una año a la facción rebelde “La Montaña”, en el oriente de Guatemala distribuyendo dinero y armas entre los sublevados. A fines del año de 1850, Vasconcelos se sintió cansado de esta guerra lenta contra Guatemala y decidió obrar abiertamente. Así las cosas, el mandatario salvadoreño inicio una cruzada contra el régimen conservador de Guatemala, invitando a participar en la alianza a Honduras y Nicaragua; pero de ambos gobiernos, solo el hondureño presidido por don Juan Lindo, aceptó participar en la invasión.

La tradicional feria titular se celebra del 17 al 20 de marzo, en honor al patrón San José. Durante las fiestas se presentan bailes folklóricos de los Moros, quienes son invitados de municipios aledaños del departamento.

6.3. Dimensiones

6.3.1. Dimensión social

a. Salud

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y sus diferentes programas pone a disposición del 100% de la población del municipio, los servicios de salud principalmente a través del Sistema Integrado de Atención en Salud –SIAS- que está integrada por ONG’s y el mismo Centro de salud del Municipio de San José La Arada para mantener la cobertura en salud preventiva.

Existe un centro de salud tipo B en la cabecera municipal de San José La Arada y 2 puestos de salud ubicados en a nivel comunitario. En el municipio, en las comunidades se cuenta con la figura de vigilante de salud, sumando un total de 56 vigilantes, proporcionando

asesoría a la población en general en temas de salud preventiva (MSPAS, 2010). Existen además un total de 17 comadronas debidamente capacitadas quienes proporcionan atención de calidad a las mujeres embarazadas del municipio (MSPAS, 2010). Estas personas son constantemente preparadas para proporcionar la atención adecuada a las madres, con el propósito de disminuir la mortalidad materna y así contribuir al cumplimiento del ODM No. 4, tanto a nivel municipal, departamental y nacional.

Atención del parto

La memoria de labores VIGEPI del año 2010, indica que en este año se atendieron un total de 201 partos, de los cuales el 100% recibieron tuvieron algún tipo de ayuda y atención (médica, comadrona, empírica) (MSPAS, 2010).

Aunque se ha dado una atención al 100% de los partos en el año 2010, es necesario que los servicios de salud sigan ejecutando acciones encaminadas a contribuir al cumplimiento de las metas del milenio, cuyo objetivo No. 4 es reducir la mortalidad infantil.

Recuadro No. 2
Asistencia en partos año 2010
San José la Arada, Chiquimula

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	159	79.10
Comadrona	36	17.91
Empírica	6	2.99
Ninguna	0	0.00
Total de partos	201	100

Fuente: SIGSA, 2010 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio de San José la Arada en la mayoría de partos el servicio médico es el más utilizado por las mujeres en el momento de dar a luz, por lo que esto incide en reflejar las estadísticas favorables actuales en cuanto a la mortalidad materna infantil.

Actualmente se suman al apoyo en el tema, el servicio que brindan 17 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario, a quienes se deberá de capacitar y dotar de equipo básico para la atención de mujeres embarazadas y reducir los riesgos.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

La atención brindada a las mujeres embarazadas durante el año 2010, antes y durante el parto por diferentes tipos de atención con los que se cuenta en el municipio, se describe en el cuadro No. 2.

Cuadro No. 2
Atención recibida durante el parto
San José La Arada, Chiquimula

No.	Atención recibida	Frecuencia
1	Primer control Prenatal	218
2	Partos en mujeres menores de 20 años	41
3	Partos en mujeres de 20 a 35 años	142
4	Partos en mujeres mayores de 35 años	18
5	Primer control a Puerperas	77
6	Niños con bajo peso al nacer	25

Fuente: MSPAS, 2010

El ODM 4, pretende reducir la mortalidad infantil, esto puede lograrse, si se brinda la atención adecuada a las mujeres durante el embarazo y al momento del parto. En el municipio de San José La Arada, de las 201 mujeres atendidas por parto a nivel municipal, el 100% asistieron a su primer control prenatal, esto puede deberse a que es un municipio que está muy cercano a la cabecera departamental, lo que permite que la población, tenga acceso a mejores servicios de salud. El ODM 5, plantea la necesidad de mejorar la salud materna, actualmente, en estos momentos, la meta se está cumpliendo, lo que constituye un éxito para los responsables de la prestación de los servicios de salud, sin embargo, representa también un reto, puesto que es necesario mantener los resultados reportados.

Mortalidad General

En el municipio de San José La Arada, se reporta una tasa de mortalidad general de 4.58, producto de la defunción de 37 personas. De este total de defunciones, 27 de ellas corresponden a personas de 60 o más años y las restantes 10, se distribuyen tal y como se muestran en el Cuadro No. 3.

Cuadro No. 3
Causas de Mortalidad General
San José La Arada, Chiquimula

No.	Diez Primeras Causas de Mortalidad General	Muertes Masculinas	%*	Muertes Femeninas	%*	Total
1	Infarto agudo al miocardio	5	26.32	2	11.11	7
2	Insuficiencia cardíaca congestiva	2	10.53	4	22.22	6
3	Accidente cerebro vascular	0	0.00	4	22.22	4
4	Sida	3	15.79	0	0.00	3
5	Hipertensión arterial	1	5.26	2	11.11	3
6	Cáncer gástrico	1	5.26	2	11.11	3
7	Diabetes mellitus	0	0.00	2	11.11	2
8	traumatismos/politraumatismos	2	10.53	0	0.00	2
9	Herida por arma de fuego	2	10.53	0	0.00	2
10	Neumonías y bronconeumonías	0	0.00	1	5.56	1
	RESTO DE CAUSAS	3	15.79	1	5.56	4
	TOTAL DE CAUSAS	19	100	18	100	37

Fuente: MSPAS, 2010

Mortalidad Materna

En el municipio, durante el año 2010 no se registraron muertes maternas, al igual que los años anteriores (MSPAS, 2010). Puede decirse que la meta en mortalidad materna a nivel municipal, se ha cumplido a la fecha, por lo que se constituye un éxito para los servicios de salud, pero al mismo tiempo es un reto mayúsculo, puesto que es indispensable mantener la tasa de mortalidad materna en los valores actuales, con el propósito de contribuir al cumplimiento del ODM 5, cuyo objetivo principal plantea la reducción de la tasa de mortalidad materna.

Recuadro No. 3
Mortalidad materna
San José la Arada, Chiquimula

Casos de muertes maternas,		ODM 5: Mejorar la salud materna
Descripción	Casos/Razón MM	
Casos reportados a nivel municipal (2010)	00	<p>Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.</p> <p>Para el nivel municipal no se reporta ningún caso de muerte materna en el municipio, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.</p> <p>El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.</p> <p><u>No se reportaron casos de muerte materna a nivel municipal, sin embargo es importante continuar con acciones de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal, capacitación al personal voluntario de Salud (CAT Y V.S) y mejorar la atención del parto, entre otros.</u></p> <p>Fuente: SEGEPLAN, 2010</p>
Razón de mortalidad materna por departamento (2009)	16	
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134	

Fuente: SIGSA, 2010 / SEGEPLAN, 2010.



Mortalidad infantil

En relación a la mortalidad infantil en el municipio, para el 2010, no se reportaron casos (MSPAS, 2010); situación que ha mejorado en comparación con el año anterior, donde se registró una tasa de mortalidad de 13.89 en menores de 1 año, cifra menor al promedio departamental. El ODM 4, plantea la necesidad de reducir la mortalidad infantil en dos terceras partes para el 2015; por lo que, el municipio ha cumplido con la meta municipal y contribuye al avance de la misma a nivel departamental y nacional; en este sentido, los servicios de salud, deben tener como meta fundamental que ningún niño muera por causas

prevenibles, puesto que mediante procesos adecuados de capacitación, las madres pueden fácilmente identificar las señales de neumonía en los niños, para poder ser referidos a los servicios de salud y darles el tratamiento adecuado.

Recuadro No. 4
Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años
San José la Arada, Chiquimula

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal (2010)	0	0
Departamental	15.99	18.27
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2010



ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio de San José la Arada, en el año 2010, la tasa de mortalidad en niños menores de 1 año y menores de 5 años fue de 0, ya que no hubo casos de mortalidad infantil en estos rangos de edades.

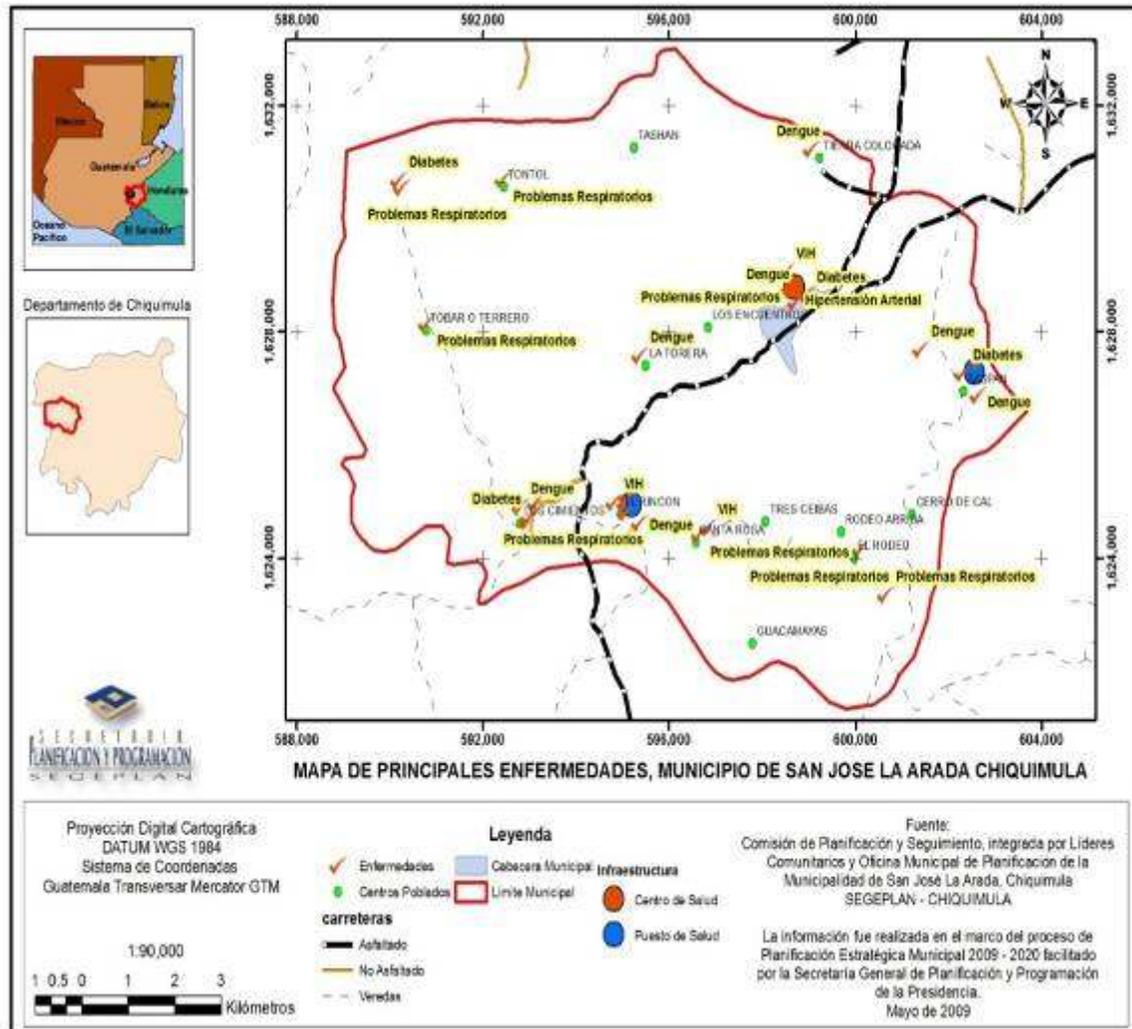
Para contribuir a mantener estas cifras, es necesario contar con programas de educación en salud, salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua desinfectada, mejoramiento de la vivienda, servicios sanitarios, educación en las madres, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Morbilidad

Para el año 2010, se tuvo un registro de 11,631 casos de morbilidad general, siendo la primera causa la gripe común, que representa el 21.2% del total. La segunda causa de morbilidad la constituye la amigdalitis, seguido por gastritis, infección del tracto urinario, diarreas, parasitismo intestinal, entre otras.

Mapa No. 1
Principales causas de morbilidad General
San José La Arada, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

El Centro de Salud del municipio, ha implementado estrategias tendientes a prevenir y posteriormente, combatir algunos de los problemas en salud que afectan a toda la población, siendo los programas Salud materno infantil, Tuberculosis, ITS, Chagas, VIH Sida, etc. a través de los cuales, se ha estado está dando atención a toda la población del municipio.

En relación a casos de VIH sida, en el año 2010, en el municipio se reportaron 2 casos, los cuales ya fallecieron (MSPAS, 2010). Es probable que existan otros casos, que no han acudido a los servicios de salud. Sin embargo, es importante poner atención a las razones

por las cuales no se reportan casos de esta enfermedad, puesto que el rechazo social de que son objeto las personas que padecen de VIH/SIDA, contribuye a la negativa de estas personas a hacer público o a reportar su padecimiento. El ODM 6, propone para el 2015, empezar a reducir los casos de VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria.

Cuadro No. 4
Primeras causas de morbilidad general
San José La Arada, Chiquimula

No.	Veinte (20) Primeras Causas de Morbilidad General	Frecuencia Masculinos	%*	Frecuencia Femeninos	%*	Total
1	Resfriado común	982	26.19	1489	18.89	2,471
2	Amigdalitis	360	9.60	685	8.69	1,045
3	Gastritis/enfermedad péptica	136	3.63	572	7.26	708
4	Infección del tracto urinario	155	4.13	519	6.58	674
5	Diarreas	317	8.46	357	4.53	674
6	Parasitismo intestinal	190	5.07	423	5.37	613
7	Artritis	145	3.87	356	4.52	501
8	Anemia	133	3.55	357	4.53	490
9	Cefalea	61	1.63	390	4.95	451
10	Conjuntivitis	134	3.57	170	2.16	304
11	Enfermedades de la piel	98	2.61	154	1.95	252
12	Neumonías y bronconeumonías	114	3.04	109	1.38	223
13	Otitis	82	2.19	125	1.59	207
14	Lumbago	47	1.25	144	1.83	191
15	Hipertensión arterial	24	0.64	131	1.66	155
16	Micosis	50	1.33	101	1.28	151
17	Alergia	45	1.20	98	1.24	143
18	Amebiasis	45	1.20	67	0.85	112
19	Salpingitis	0	0.00	111	1.41	111
20	Mialgia	24	0.64	64	0.81	88
RESTO DE CAUSAS		607	16.19	1,460	18.52	2,067
TOTAL DE CAUSAS		3,749	100.00	7,882	100.00	11,631

Fuente: MSPAS, 2010

b. Seguridad alimentaria

Según la ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto No. 32-2005, Seguridad Alimentaria es “el derecho de toda persona a tener acceso físico-económico y social, oportuna y permanentemente a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a un adecuado aprovechamiento biológico para mantener una vida saludable y activa.

Según el tercer Censo Nacional de Talla en escolares 2008 SESAN-MINEDUC, la prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica en el municipio de San José La Arada es de 21.6, constituyéndose en una de las tasas más bajas en el departamento y se encuentra muy por debajo de la media departamental que es de 50.5.

El municipio cuenta con una tasa de desnutrición aguda de 12%, con 13 casos, distribuidos de la siguiente forma: 6 moderada y 7 severa, los resultados anteriores, categorizan al municipio como de mediano riesgo en vulnerabilidad nutricional (MSPAS, 2010).

Aunque los valores de desnutrición crónica reportados en el municipio, están por debajo de la media departamental, es necesario fortalecer las acciones emprendidas por los servicios de salud, con el fin de disminuir al mínimo esta tasa; estas acciones comprenden monitoreo de peso y talla, capacitación constante sobre la utilización de alimentos, pero debe ser complementada con actividades productivas, que permitan a las familias más vulnerables, contar con la disponibilidad de alimentos en el momento en que lo requieran.

c. Educación

El Ministerio de Educación –MINEDUC, es responsable de asegurar que los habitantes del territorio cuenten con los servicios de educación necesarios para su adecuada preparación académica. En el municipio existen centros educativos estatales y privados que han contribuido a mejorar la cobertura educativa en el municipio.

El ministerio de educación reporta en el 2010, una tasa neta de cobertura en nivel primario de 92.63, para el ciclo básico de 87.52 y el ciclo diversificado de 2.30.

Un fenómeno común en el municipio y en todo el departamento es que la tasa de cobertura educativa disminuye según el nivel de escolaridad, esto se debe a muchos factores, entre ellos: la educación primaria es la que se ofrece en toda el área rural, además, los padres de familia necesitan invertir mayor cantidad de recursos en la educación básica y diversificada de sus hijos, y muchas veces, prefieren retirar a sus hijos de los colegios, a fin de que contribuyan a generar ingresos para el hogar, mediante la venta de su fuerza de trabajo o su incorporación total a las labores agrícolas.

La educación formal, se proporciona a través de los centros escolares en los niveles, pre primario, primario, básico y diversificado y la educación no formal, ha sido proporcionada a través de talleres de capacitación que han proporcionado las diferentes instituciones que operan en el municipio.

A pesar de que en el área rural, se cuenta con la infraestructura necesaria para atender a la población estudiantil, especialmente del nivel primario, los estudiantes del nivel básico y diversificado se ven en la necesidad de trasladarse a la cabecera municipal, debido a que estos centros de estudio se concentran en ella. En el mapa 2 puede observarse la movilidad de los habitantes en busca de cobertura educativa.

Educación Primaria

El ODM 2 (Objetivo de Desarrollo del Milenio) indica como meta, lograr la enseñanza primaria universal, sin embargo, dadas las condicionantes en Guatemala, se ve difícil lograr que todos los niños y niñas culminen la enseñanza primaria. Otra vez las poblaciones rural, indígena y femenina son las más rezagadas: seis de cada diez mujeres aborígenes mayores de quince años no saben leer ni escribir.

Según el II Informe de Avances en el Cumplimiento de las Metas del Milenio en Guatemala, aunque la evolución de los indicadores muestra progresos, sobre todo en cuanto a la matrícula, la deserción escolar es alta, y se "deben hacer importantes esfuerzos para que todos los niños y niñas culminen la primaria".

Una de las limitantes más grandes en el municipio para el cumplimiento de este objetivo es la tasa de deserción escolar en la primaria que es de 8.24, esto se debe principalmente a que en las áreas rurales, los padres de familia prefieren incorporar a los niños en las actividades agrícolas y no enviarlos a la escuela.

Recuadro No. 5
Relación entre mujeres y hombres en educación
San José la Arada, Chiquimula

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.95	1.37	0.86
Departamental*	0.94	1.02	1.38
Nacional*	0.93	0.89	1.00

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 95 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 137 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 86 mujeres por cada 100 hombres.

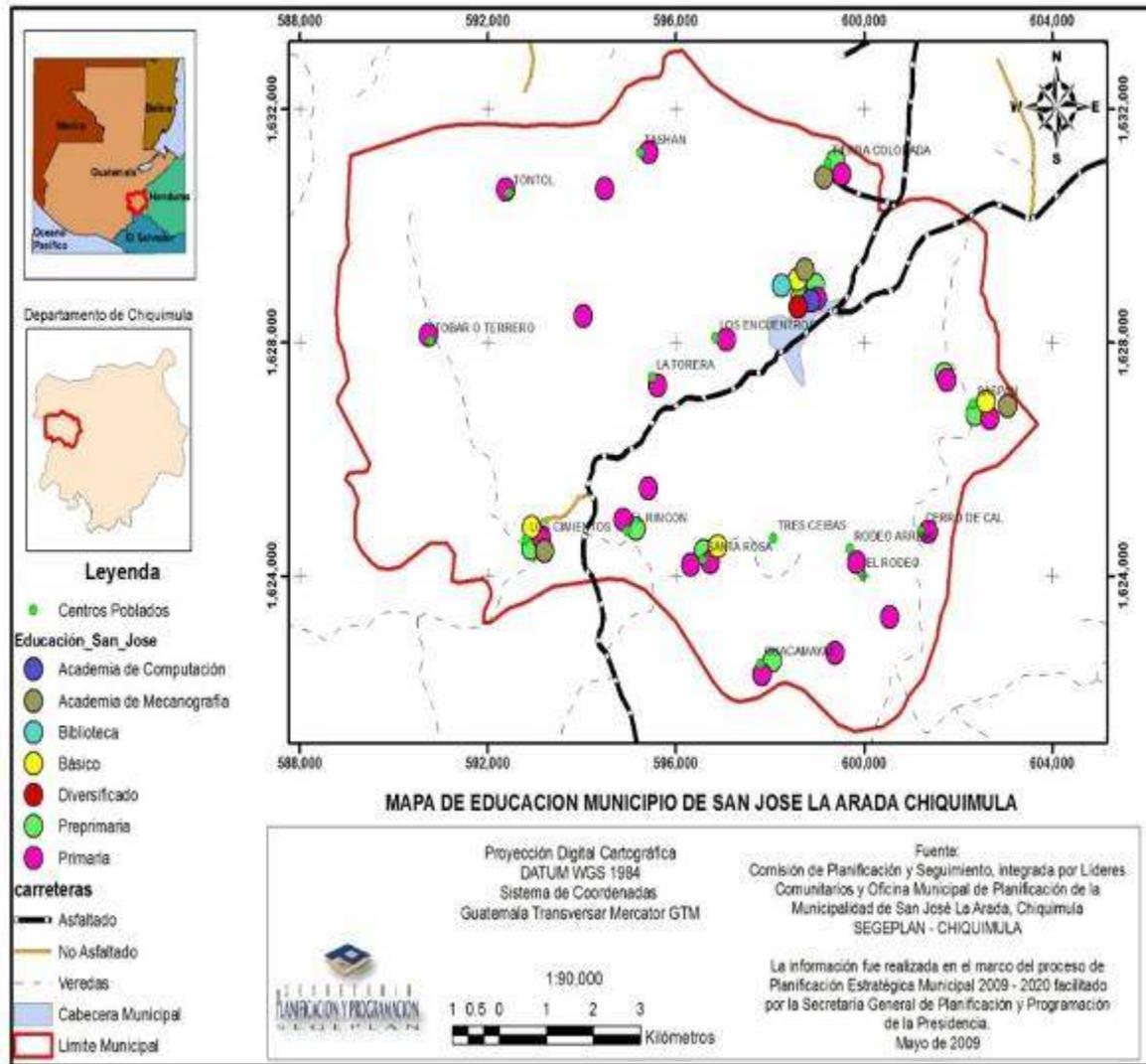
Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.05 primaria, -0.37 básico y 0.14 en diversificado.

*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Mapa No. 2
Cobertura y movilidad educativa
San José La Arada, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

Analfabetismo

El segundo ODM, también insta a que para el 2015, el 100% jóvenes de 15 a 24 años puedan leer y escribir. La tasa de alfabetización estimada en 2002 fue de 82 por ciento; sin embargo, en los últimos años se le ha puesto especial atención a este tema, logrando aumentar este indicador, ya que el propósito de las autoridades es declarar el municipio libre de analfabetismo.

El analfabetismo está siendo abordado en la actualidad desde una perspectiva de futuro, en la que se logre cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, al incorporar a toda la población, infantil y adulta, al sistema educativo, puesto que si se provee de educación a toda la población, esta va a tener mejores oportunidades de trabajo, lo que se traduce en mejoras en las condiciones de salud, alimentación, vestuario, etc., es decir va a poder satisfacer sus necesidades básicas.

Recuadro No. 6
Tasas de escolarización, terminación y alfabetización
San José la Arada, Chiquimula

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	92.63	51.9	70.91
Departamental**	97.34	53.08	82.6
Nacional	86.3	61.9	82.2

Fuente: MINEDUC, 2010 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe mantenerse cumplir con la brecha de 7.37%.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 51.9% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 48.1%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 70.91% al 100%*, por lo que es necesario superar una brecha de 29.09%.

* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

** Ultima estimación tasa de alfabetización, 2008 e indicadores base del proceso de planificación municipal 2010

d. Servicios básicos

Vivienda

Las condiciones económicas favorables de gran parte de la población del territorio, permiten que el 95.1% de las 1,972 viviendas del municipio de San José La Arada, sean construcciones formales y, únicamente el 4.9% sean construcciones informales.

Según reportes del INE, en el censo de población y vivienda 2002, los materiales de construcción que prevalecen en el municipio son paredes de bajareque y adobe, piso de cemento, techo de lámina, teja y cemento.

En general, las condiciones de las viviendas del municipio son aceptables, esto se debe en gran medida, a las condiciones económicas de buena parte de la población, puesto que por la cercanía con la cabecera departamental y otros municipios, cuentan con un trabajo que les permite tener ingresos para invertir en sus viviendas.

Agua

Se reporta que el 91% de las viviendas cuentan con servicio de agua intradomiciliar. Del total de sistemas de agua entubada construidos en todo el territorio, solamente 4 cuentan con un sistema de cloración que funciona de manera adecuada. Sin embargo, cabe destacar que muchos de los sistemas de agua ya instalados cuentan con deficiencias o los caudales ya no son suficientes para cubrir la demanda existente en la actualidad, por lo que se hace necesario, que la municipalidad determine exactamente la cantidad de sistemas de agua que se encuentran con deficiencias, para proceder a su reparación y/o ampliación.

Se han identificado un total de 42 fuentes de agua, lo que ha permitido que la cobertura de distribución de agua sea muy buena, aún se tiene deficiencias, principalmente en lo que respecta al tratamiento del agua para consumo, puesto que uno de los problemas ambientales que más preocupa a la población es la contaminación de los cuerpos de agua y, la mayoría de éstos no cuentan con un sistema de tratamiento, que permita distribuir a los hogares, agua de la mejor calidad.

La porción de la población que no cuentan con el servicio, tienen que abastecerse de ríos u otras fuentes cercanas a sus domicilios, por lo que se incrementa el riesgo de padecer enfermedades gastrointestinales si en los hogares no le dan el tratamiento al agua antes de consumirla.

Letrinización

A excepción de la cabecera municipal, el resto de comunidades carece del servicio de drenajes. En la cabecera municipal se cuenta con drenajes sólo para una parte de las viviendas.

En cuanto a la disposición de excretas en el municipio, los pobladores en sus hogares cuentan con letrinas de pozo ciego, letrinas de pozo seco ventilado o bien sanitarios lavables, reportándose para el 2009, una cobertura del 100%, lo cual ha contribuido al alcance de la meta propuesta en el ODM 7.

Desechos Sólidos

No se cuenta con un sistema de manejo de desechos sólidos, esto ha provocado que se establezcan alrededor de 5 basureros clandestinos en la cabecera municipal, ubicados principalmente a riveras del río San José, lo que provoca que contamine aún más las aguas de éste cuerpo de agua. Además de ser una fuente contaminante del río, estos basureros clandestinos constantemente son prendidos en llamas para destruir lo que en ellos se deposita, esto provoca además contaminación del aire por efectos del humo. Para la recolección de la basura en la cabecera municipal, la municipalidad presta el servicio de tren de aseo, el cual recoge los desechos 2 veces por semana, depositándolos en el basurero municipal a cielo abierto, que se ha habilitado recientemente.

A pesar de ello, es común observar gran cantidad de basura en calles y avenidas de la cabecera municipal, puesto que muchos vecinos aprovechan la noche para depositar la basura a orilla de la calle con el propósito de deshacerse de su basura sin pagar el costo del tren de aseo.

Es importante señalar que en la actualidad, gracias a la organización que se tiene en los COCODES, estos se han organizado en cuadrillas y han liderado campañas de limpieza para el municipio, esto con el propósito de concientizar a la población de los beneficios de realizar un buen manejo de los desechos sólidos.

Cobertura eléctrica

Según la comisión nacional de energía eléctrica, al 2009, en el municipio de San José La Arada, el 84.2% de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica. A pesar de contar con un aceptable porcentaje de cobertura eléctrica, aún las comunidades más alejadas son las que carecen de este servicio y esto contribuye aún más a que se agraven otros aspectos importantes para el desarrollo de las familias.

Telecomunicaciones

En el municipio de San José Arada, se cuenta con el servicio de telefonía fija suministrado por TELGUA, sin embargo, se consideran muy pocas las líneas que actualmente se encuentran adjudicadas, puesto que al 2009 se portó un total de 27 líneas fijas, lo que indica que son muy pocas las personas que cuentan con este servicio, que si no se considera básico, si se considera necesario para el desarrollo familiar y comunitario.

Además se cuenta con el servicio de telefonía celular, proporcionado por las empresas que compiten en el mercado nacional. Los servicios que se prestan son: domiciliario en la cabecera municipal; comunitario en la cabecera municipal y en todas las aldeas del municipio. El servicio de telefonía celular cubre todo el municipio, con lo cual se favorece a toda la población, puesto que esto permite que todas las familias se mantengan comunicadas a pesar de no encontrarse en las áreas urbanas.

Se tiene acceso además a los canales de televisión abierta nacional y en la cabecera se cuenta con el servicio de televisión por cable. Es de hacer notar, que en algunas comunidades ya se cuenta con el servicio de televisión por cable, puesto que algunas familias se han agrupado para poder acceder a antenas parabólicas, con las que captan la señal televisiva y luego comparten entre todos el servicio.

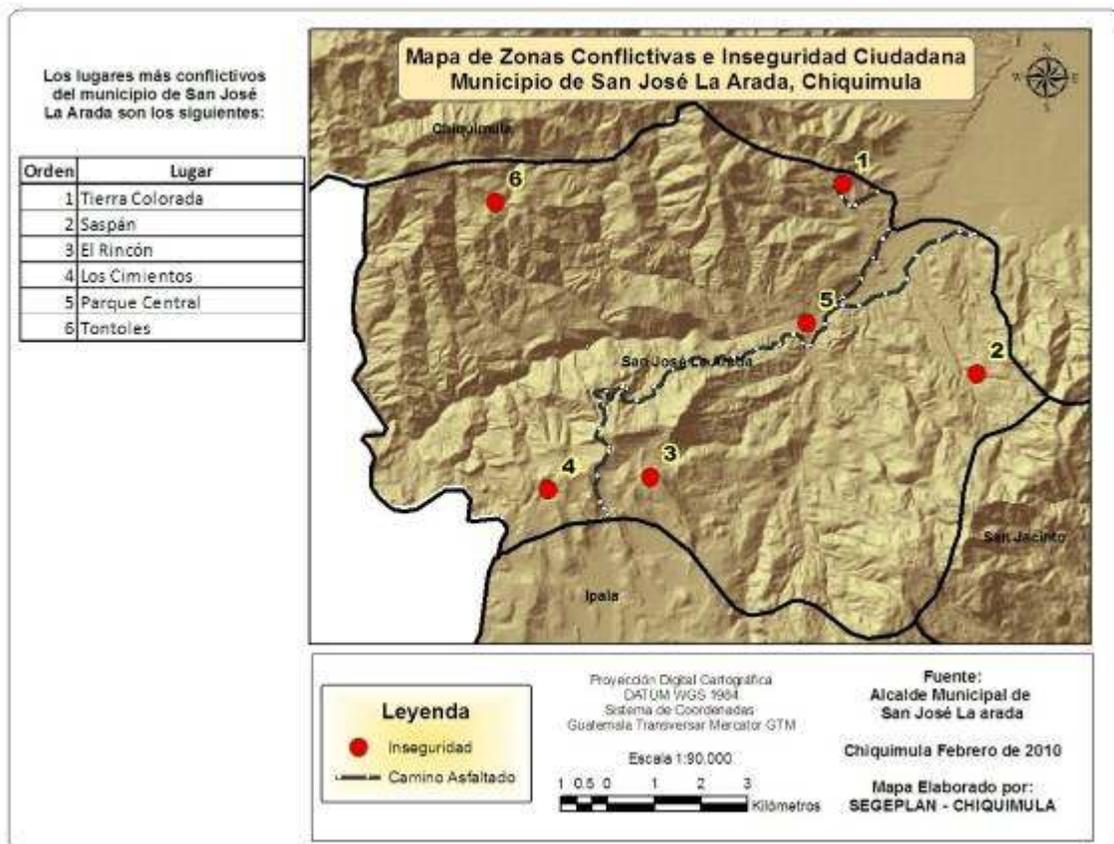
En la cabecera municipal, además se cuenta con el servicio de Internet, el cual se presta mediante diversos establecimientos que lo ofrecen en la modalidad de Café Internet y además, las personas que cuentan con los recursos económicos lo contratan de forma individual en su residencia.

e. Seguridad ciudadana

Según fuentes de la Policía Nacional Civil, el municipio de San José La Arada, es uno de los territorios en donde se reportan menor cantidad de hechos delictivos si se compara con otros municipios del departamento. En el 2009, se reportó un solo hecho delictivo asociado a robo, asalto, se recibió una denuncia por violencia contra la mujer y durante ese período se reportaron un total de 6 muertes por hechos violentos.

La seguridad ciudadana en el municipio está a cargo de la Policía Nacional Civil (PNC), contando para ello con una subestación ubicada en la Cabecera Municipal, dos radiopatrullas, servicio de radiocomunicación y debido a la poca cantidad de agentes, se calcula que existe un agente de policía para 727 habitantes. La policía privada brinda seguridad a las entidades financieras, entre las cuales se encuentran tres agencias bancarias y dos cooperativas.

Mapa No. 3
Zonas conflictivas
San José La Arada, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

f. Participación Ciudadana

Las comunidades son parte fundamental de la estructura organizativa del municipio, lo que ha permitido involucrar a la población en general en los procesos de planificación y gestión de proyectos de beneficio colectivo, además, ha propiciado una mayor oportunidad de participación con equidad de género en la población, tanto en cargos directivos como también el opinar a beneficio del desarrollo del municipio.

Los espacios de participación ciudadana con equidad, son oportunos para lograr tanto la participación de la sociedad civil en los procesos de desarrollo, como para propiciar actividades conjuntamente con las instituciones públicas y privadas, a fin de fortalecer el desarrollo del municipio.

El municipio de San José La Arada, es miembro activo de la Mancomunidad Sur Oriente, instancia que aglutina a los municipios de Ipala, San José La Arada y San Luis Jilotepeque y que ha estado gestionando proyectos de beneficio a la población en general además de haberse involucrado de lleno en el proyecto del Corredor Tecnológico por ser un mega proyecto de beneficio para toda la población.

g. Conclusión dimensión social

El municipio de San José La Arada, cuya población casi en su totalidad es ladina, muy pacífica y emprendedora, ha mostrado grandes avances en salud, educación, seguridad alimentaria y servicios básicos.

Los bajos indicadores de mortalidad materno-infantil, colocan al municipio en un lugar privilegiado, tanto a nivel departamental como Nacional, donde, además del buen funcionamiento del sistema de Salud, ha contribuido la alta cobertura de los servicios básicos de agua y saneamiento, así como las buenas condiciones de vivienda; sin embargo, es necesario incrementar la cobertura de los servicios de salud y mejorar la calidad del agua y la infraestructura de saneamiento, con el propósito de promover una cultura de prevención en relación a la morbi-mortalidad. En este éxito, ha sido fundamental la cobertura de red vial, que permite fácilmente el traslado de las emergencias a los centros asistenciales.

La seguridad alimentaria y nutricional de la población, se ha visto favorecida por los sistemas de producción agropecuaria mejorados en algunas zonas y la recepción de remesas recibidas del exterior, son factores que han propiciado un desarrollo aceptable de parte de la población del territorio, puesto que posee una de las tasas más bajas de desnutrición crónica y es el sexto lugar de los municipios del departamento que reportan las menores tasas de pobreza y pobreza extrema, reflejándose ésta en el área rural del municipio, en donde las condiciones de vida de muchas familias no son las adecuadas.

El nivel educativo de la población, refleja un futuro prometedor para el municipio, ya que además de tener una buena cobertura del nivel primario, se visualiza una de las tasas más altas de ciclo básico del departamento; sin embargo, merece atención especial el ciclo diversificado, donde se tendrán que diseñar buenas estrategias para aumentar la cobertura. Uno de los problemas que afronta el nivel primario, es la deserción escolar, lo que dificulta que muchos niños y niñas finalicen su primaria.

Es importante además señalar que internamente todas las comunidades se encuentran organizadas en consejos comunitarios de desarrollo COCODE, con el único propósito de gestionar proyectos de beneficios para sus respectivas comunidades.

6.3.2. Dimensión ambiental

a. Recursos naturales

Topografía de los Suelos

El municipio de San José La Arada se encuentra ubicado sobre las tierras altas del pacífico y en la región fisiográfica conocida como cadena volcánica, por lo que su terreno presenta formas irregulares en su mayor parte, donde predominan áreas montañosas y quebradas; sin embargo, existen valles y planicies en la parte baja de la cuenca del río San José, que son altamente productivas, principalmente de granos básicos y algunas hortalizas como el tomate y chile.

Vocación de los suelos

Los suelos del municipio de San José La Arada, están comprendidos dentro de los suelos poco profundos, franco arcilloso, arcilloso y en menor cantidad franco arcilloso arenoso por origen volcánico.

Se pueden identificar áreas específicas de vocación forestal, principalmente en las partes altas y quebradas del municipio, sin embargo, en los valles y planicies de la parte baja de la cuenca, los suelos son de vocación agrícola y especialmente se utilizan para el cultivo de granos básicos, así como algunas hortalizas, especialmente tomate y chile.

Las ares montañosas cuya vocación de los suelos es forestal, son utilizados por los pequeños productores para el cultivo de granos básicos (maíz y frijol), utilizando para ello muy poca o casi nada tecnología de producción, puesto que son suelos poco profundos y escarpados además de tener baja productividad.

Según información del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, el 93.88% de los suelos del municipio son de vocación forestal, sin embargo cada año, la cobertura forestal ha disminuido considerablemente, a pesar de ello, aún se cuenta con buena cobertura, principalmente en la parte alta de la cuenca del río San José.

b. Gestión Integrada del Recurso Hídrico

Fuentes de agua

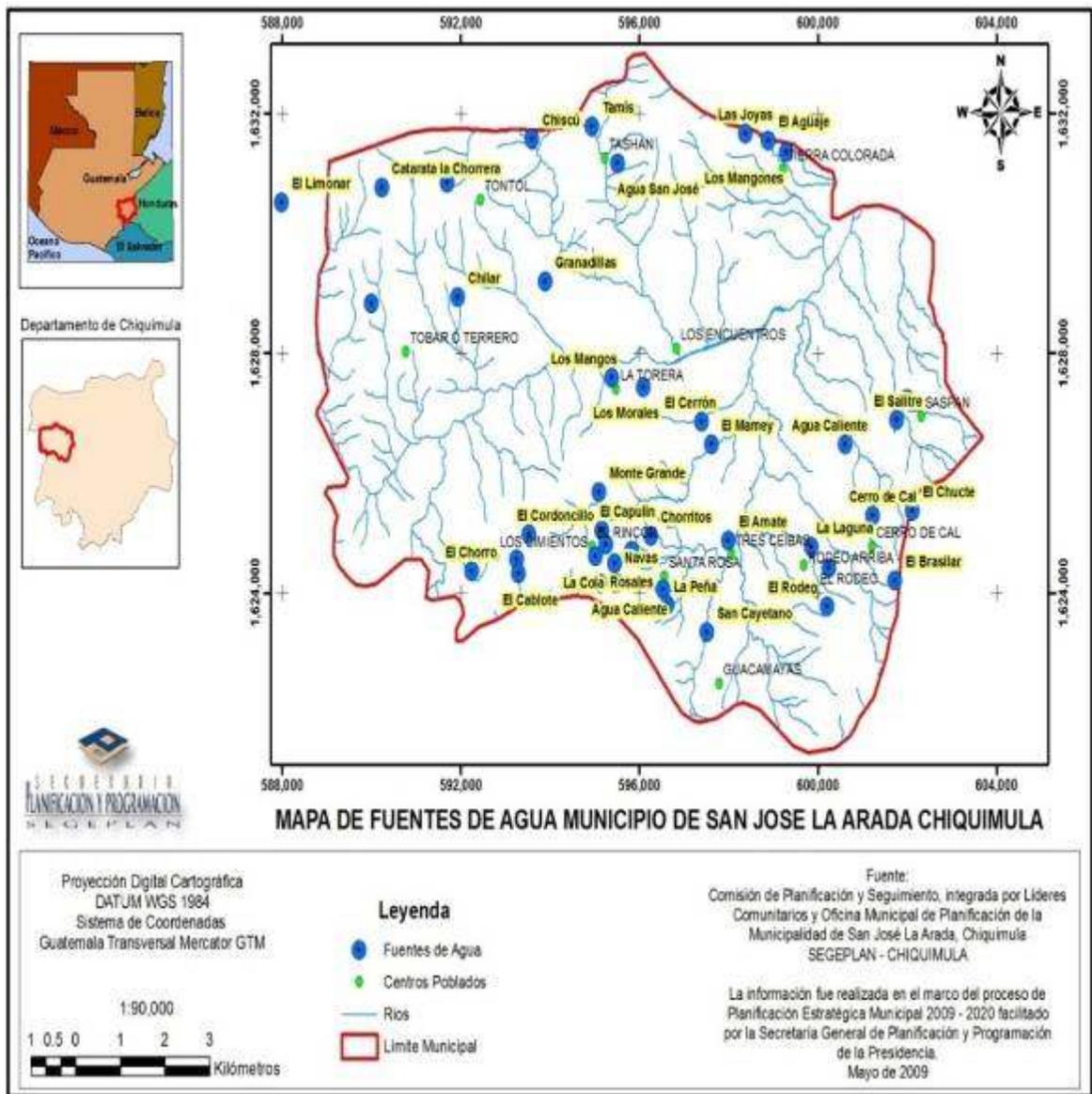
Se han identificado un total de 42 fuentes de agua superficiales ubicadas principalmente en la parte alta de la cuenca del río San José, sin embargo día a día se incrementa el potencial de deterioro de estas fuentes de agua, puesto que la deforestación de estas zonas avanza a pasos agigantados.

El cuerpo de agua más grande es el río San José, el cual se encuentra contaminado puesto que en él se descargan las aguas negras sin tratamiento que genera la cabecera municipal.

Características del ecosistema

Según el mapa climatológico de Guatemala en el municipio predomina el clima cálido sub-húmedo con una precipitación anual que oscila entre los 650 a 1250 mm. La temperatura varía según la época del año, en invierno, se registran temperaturas de 19 grados centígrados y en verano, se alcanza una temperatura de 34 grados centígrados. De acuerdo al mapa de zonas de vida de Holdrige, el municipio de San José La Arada cuenta con dos zonas de vida bien definidas, la del Bosque Seco Subtropical y Bosque Húmedo Subtropical (templado).

Mapa No. 4
Fuentes de agua
San José La Arada, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN, 2010.

c. Gestión de riesgo

Amenazas

El municipio de San José La Arada, presenta la mayoría de su topografía accidentada, lo que aunado a la tala inmoderada y no controlada del bosque, los incendios forestales, el avance de la frontera agrícola y el uso inadecuado del suelo, colocan al territorio en un nivel de amenaza **alto** (de 20 a 40%) las que, según percepción de los pobladores y los participantes en este proceso, se clasifican en el orden prioritario, como se describen en el cuadro 5, donde la deforestación, la contaminación por desechos sólidos y el agotamiento de fuentes de agua resultan ser las que alcanza un nivel de ponderación más elevado.

Este último aspecto, identificado por los actores locales como una de las amenazas prioritarias para el municipio, constituye actualmente uno de los problemas ambientales de mayor envergadura, puesto que muchas comunidades que cuentan con el servicio de agua entubada, en la época de verano ven disminuido considerablemente el caudal de sus fuentes de agua, lo que repercute en irregularidad en la prestación del servicio. Un problema considerablemente importante, que se produjo en el año 2010, lo constituyen los incendios forestales, puesto que se incrementaron considerablemente, produciéndose una pérdida considerable de bosque, principalmente en las montañas de las comunidades El Rincón y Los Cimientos.

Cuadro No. 5
Nivel de ponderación por tipo de amenaza
San José La Arada, Chiquimula

Amenazas identificadas	Nivel	Ponderación (%)
Deforestación	Muy alto	56.80
Contaminación por desechos sólidos	Muy alto	50.40
Agotamiento de fuentes de agua	Muy alto	42.80
Erosión	Muy Alto	42.00
Sequías	Alto	38.40
Vientos fuertes	Alto	38.00
Contaminación por agroquímicos	Alto	36.00
Incendios forestales	Alto	30.40
Desertificación	Alto	29.60
Derrumbes	Alto	22.40

Fuente: SEGEPLAN. 2010

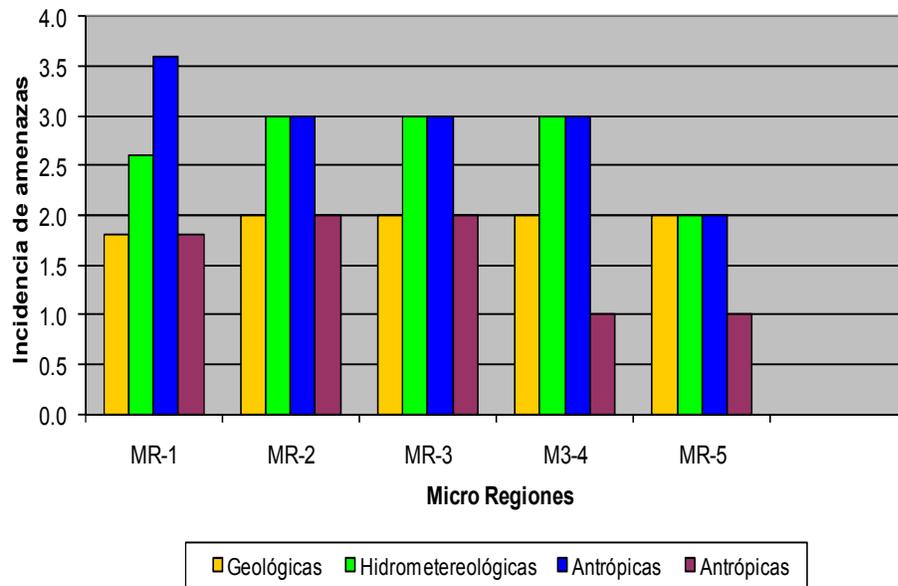
Según se observa en el cuadro anterior, de las diez amenazas priorizadas, 4 de ellas se catalogan como muy alto y el resto como alto y, es importante señalar que todas las amenazas identificadas tienen algún tipo de relación con la topografía de la mayoría de suelos del municipio.

Es importante hacer notar también, que la mayoría de amenazas identificadas y priorizadas tienen un factor en común que es el mal uso de los recursos naturales, puesto que se ha identificado la deforestación, el agotamiento de fuentes de agua, la erosión, derrumbes, la desertificación y las sequías como las amenazas de mayor importancia en el territorio.

Se identifica además como la contaminación por desechos sólidos como una de las amenazas prioritarias, puesto que la población indica que muchas de las personas no utilizan el servicio de tren de aseo proporcionado por la municipalidad y que en su defecto, proceden a arrojar la basura al cauce del río San José y en otros casos, las depositan en calles y avenidas de la cabecera municipal, por lo que es común ver grandes promontorios de basura a orillas del río y en algunos casos, cerca del casco urbano.

De las 5 micro regiones en que se encuentra dividido el municipio, la micro región IV que comprende las comunidades Los Cimientos y El Rincón, es la que presenta una ponderación más alta de amenaza (60%). En esta micro región, los incendios forestales y la deforestación son las amenazas prioritariamente identificadas por la población (80% respectivamente).

Grafico No. 2
Incidencia por tipo de amenaza en cada microrregión
San José La Arada, Chiquimula

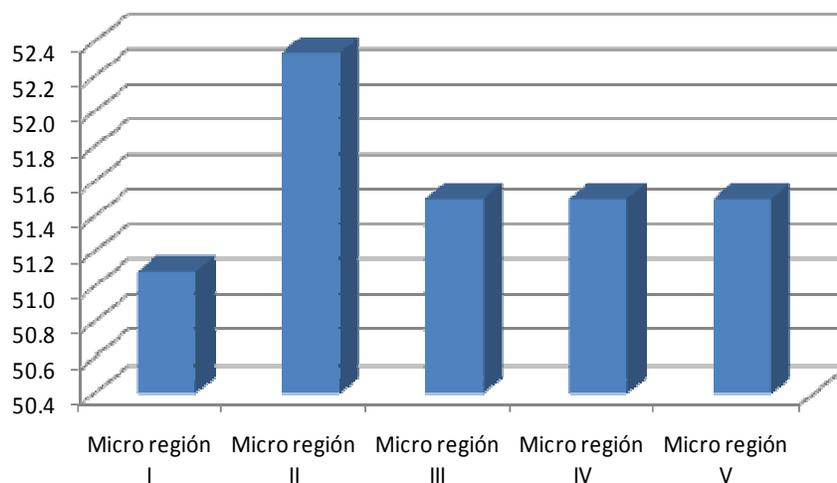


Fuente: SEGEPLAN. 2010

Vulnerabilidades

Para establecer la vulnerabilidad del municipio, se trabajó con una matriz que interrelaciona los siguientes indicadores: a) Físico-Estructural, b) Social, c) Funcional, d) Económico, e) Ambiental, f) Político-Institucional, g) Cultural e ideológico y h) Educativo. Estos indicadores fueron analizados desde el conocimiento y/o percepción de la población, generando como resultado la catalogación del municipio con un nivel de **vulnerabilidad Muy Alta (51.6%)**. Las microregiones más vulnerables, en orden de importancia según este ejercicio son: II, III IV, V y I (ver gráfico 3).

Gráfico No. 3
Incidencia de Vulnerabilidad por Microregión
San José la Arada, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010

Este análisis permitió además identificar a los tres indicadores con el más alto nivel de ponderación de vulnerabilidad, siendo estos: el indicador **ambiental, el cultural ideológico y el educativo**. En el primero de ellos, se analizaron tres criterios: gestión del recurso hídrico con enfoque de cuenca, cuya ponderación fue de 60%, luego, la intensidad del uso del suelo, cuya ponderación fue de 56% y ecosistemas prioritarios (que incluye la identificación y manejo de áreas protegidas), cuya ponderación fue del 100%, generándose para todo el indicador un valor promedio de 100% que lo ubica en la categoría de **Crítico**.

El segundo indicador: **cultural ideológico**, incluye dos criterios muy importantes para el tema de gestión de riesgo como lo son: la percepción sobre los desastres que recibió una ponderación de 40% y el de actitud frente a la ocurrencia de desastres, cuya ponderación fue del 100%, generándose un promedio de 70% que lo cataloga como **Crítico**. Es importante no perder de vista esa información puesto que denota una actitud totalmente pasiva de la población ante la ocurrencia de desastres, puesto que en el criterio de actitud

frente a la ocurrencia de desastres, el 40% de la población cree que estos eventos se dan por voluntad de Dios y que no hay nada que hacer frente a ellos, por lo que es necesario fortalecer las acciones de concientización y gestión del riesgo en general, a fin de despertar en la población el interés del tema de prevención de desastres.

El tercer indicador priorizado fue el **educativo**, en el que se analizaron dos criterios, el analfabetismo cuya ponderación es del 20%, lo que denota que en el municipio el analfabetismo no constituye una limitante para empoderarse del tema de gestión de riesgo, sin embargo, el otro criterio de Programas Educativos sobre gestión de riesgo, se valoró con un 100%, lo que indica que en el municipio no existen a la fecha programas y/o proyectos que informen y preparen a la población sobre el tema en específico.

La combinación de estos dos criterios proporcionan a este indicador una ponderación de 60%, que lo cataloga como **Crítico**.

Análisis de Riesgo Total

El Riesgo Total del territorio o de una micro región en particular, se calcula mediante la multiplicación de los valores de amenaza y vulnerabilidad. En el municipio de San José La Arada, el resultado permite determinar que se tiene un **alto riesgo** de sufrir eventos, y dentro del municipio, las micro regiones I, IV y V, son las que se encuentran en mayor riesgo de sufrir eventos.

d. Saneamiento Ambiental

Únicamente el área urbana de la cabecera municipal, cuenta con sistema de drenajes, las aguas negras son depositadas directamente al río San José sin proporcionarles ningún tratamiento.

En la cabecera municipal, la población que cuenta con servicio de drenajes, representa el 80 por ciento del total, el resto utiliza otros sistemas para eliminar sus excretas. En el área rural el 100% elimina sus excretas en letrinas.

Únicamente en la cabecera, se cuenta con un basurero municipal en el que se deposita la basura sin ningún manejo, por el contrario, la basura se quema, lo que origina contaminación por el humo que se produce y por los malos olores que se generan. En el área rural los desechos sólidos se entierran, queman o son depositados en basureros clandestinos, en zanjones, cañadas u otros lugares, propiciando la contaminación del ambiente.

Recuadro No. 7
Acceso a agua potable y saneamiento básico
San José la Arada , Chiquimula

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	1972
Viviendas con servicio de agua entubada	91%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	100%

Fuente Indicadores del proceso de planificación municipal 2010



ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio=82.8%
 Meta de municipio 2015= 91.4%

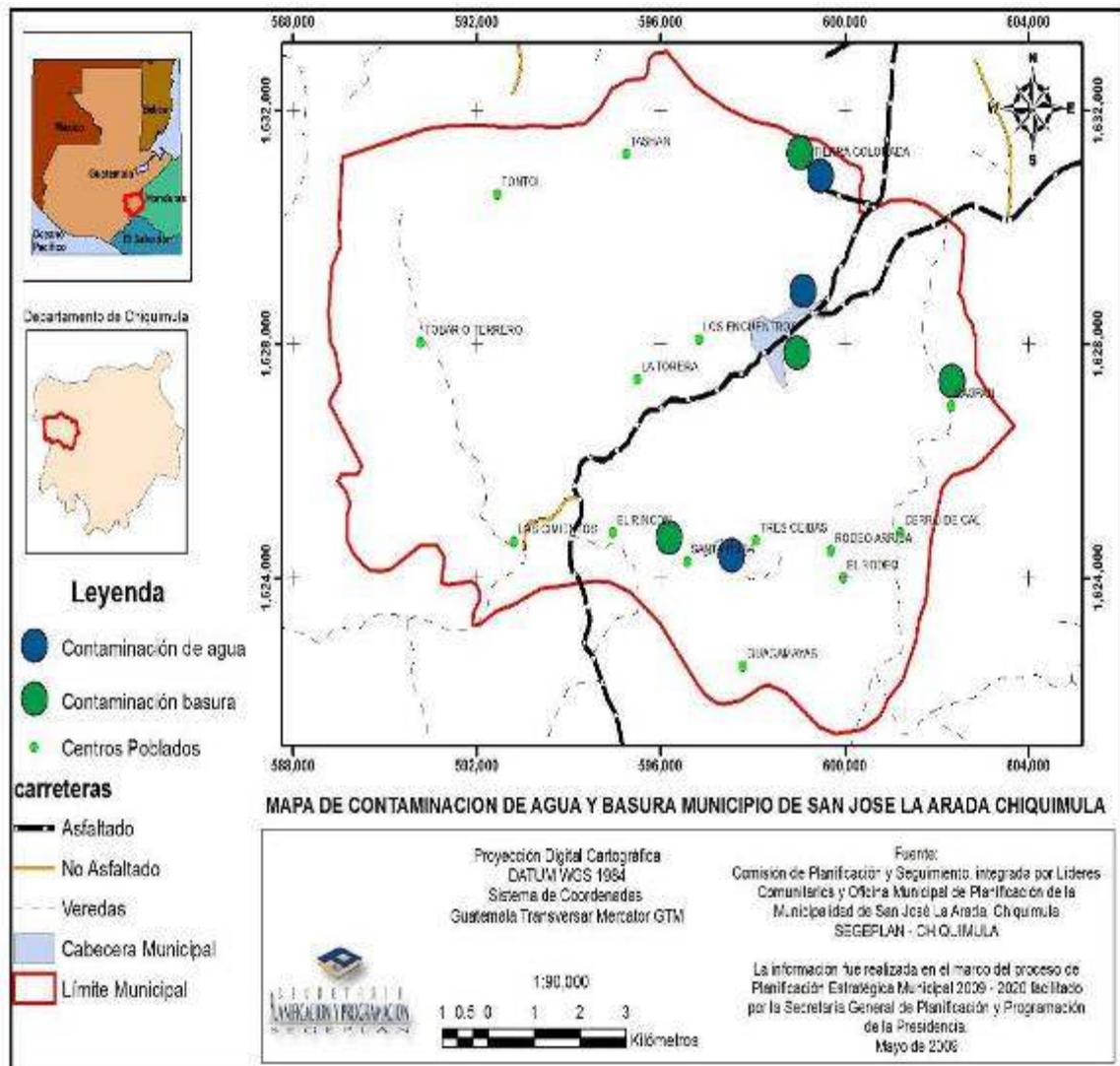
Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 31.39%

Meta de municipio 2015= 65.7 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua intradomiciliar y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2009) fue de 91% y 100%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 0.04 en agua potable.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

Mapa No. 5
Zonas de mayor contaminación de agua y basura
San José La Arada, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

e. Conclusión dimensión ambiental

El ODM 7, plantea garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, sin embargo muchas de los problemas actuales del territorio como la deforestación, los incendios forestales, la erosión, la contaminación del agua, la pérdida de biodiversidad, el manejo de desechos sólidos y líquidos, además del crecimiento urbano desordenado, contribuye a que se vea un tanto lejana, el cumplimiento de esta meta para Guatemala.

El municipio de San José La Arada, se caracteriza por que el 72.61% de su territorio pertenece a la zona de vida Bosque Húmedo Subtropical Templado, esto nos indica que una de sus características principales es la vocación forestal, de gran cantidad de los suelos, sin embargo, problemáticas detectadas como el incremento de los incendios forestales que ha provocado la pérdida de gran parte de la cobertura forestal, el avance de la frontera agrícola, las prácticas de monocultivo y otras situaciones han degenerado en un acelerado deterioro de los recursos naturales del municipio.

El análisis de riesgo permitió determinar, que las amenazas priorizadas están relacionadas con el manejo de los recursos naturales, es decir, la disminución de los caudales de las fuentes de agua, la erosión de los suelos, los derrumbes, incendios forestales y otros provocados por la acción del hombre, han provocado que se empiecen a sentir las consecuencias del mal manejo de los recursos naturales.

Es indispensable elaborar e implementar programas de protección de las fuentes de agua, pero no únicamente como proyectos aislados y temporales, sino se realice como una política municipal que obligue a las autoridades de turno a su implementación a todo nivel.

6.3.3. Dimensión económica

a. Empleo y Migración

Empleo

El Censo de Población del INE 2002, indica que en el municipio de San José La Arada, la población económicamente activa (PEA) es de 25.72% mientras que la población económicamente inactiva (PEI) es de 55.79%,

En el municipio de San José La Arada no se cuenta con actividades que generen fuentes de empleo permanente para sus habitantes, tanto del área urbana como rural, la única actividad que genera empleo en la venta de mano de obra no calificada como jornalero, tanto en actividades agropecuarias, de la construcción y en la extracción de minerales (principalmente con las empresas areneras y piedrineras existentes).

La mayoría de personas que habitan el territorio y cuentan con empleo, trabajan en instituciones estatales e instituciones privadas en la cabecera municipal, y gran parte de la población se traslada a la cabecera departamental de Chiquimula a laborar en instituciones de carácter estatal o privada, además, gran parte de la población labora en el sector comercial de la cabecera departamental.

b. Desarrollo productivo

El municipio de San José La Arada, basa su economía en la producción agropecuaria, constituyéndose en la principal fuente de ingresos, seguido de las remesas familiares y el sector servicios. Para profundizar en el tema económico, es necesario conocer el perfil socioeconómico del municipio, el cual agrupa muchos indicadores que fueron abordados en temas anteriores.

Matriz No. 1
Perfil Socioeconómico
San José La Arada, Chiquimula

Descripción	Unidad
Extensión	Extensión Territorial: 160 Km ² . Altitud: 434.58 msnm Topografía: en su mayoría accidentada, posee un pequeño valle en la ribera del río San José. Cuerpos de agua: El río San José y 42 fuentes de agua superficiales
Población	Población para el año 2010: 8,076 habitantes; Hombres 46.97%, Mujeres 53.03%. Crecimiento vegetativo: 0.68 Población urbana: 28.8%, rural: 71.2% Población indígena: 2.7%, no indígena: 97.3% Densidad poblacional de 70 habitantes por Km ² PEA: hombres 82% , mujeres 18%; agropecuario 71%, industria 12%, Servicios 17% Pobreza (2002): 49.36%. Pobreza extrema: 8.02%
Producción	Uso de la tierra: 18.80% agrícola (maíz, frijol, café, frutales, hortalizas), 60.01% arbustos y matorrales, 19.46% bosque natural, 1.33% centros poblados.

Fuente: SEGEPLAN 2010

Producción agrícola

Los principales cultivos del municipio son: el maíz, el frijol y sorgo, que se encuentran en la categoría de granos básicos, y en menor escala se cultivan frutales como: mango y jocote. En algunas áreas con posibilidades de utilizar riego, se siembran hortalizas como el tomate y chile, pero en menor escala, puesto que la siembra de estos cultivos requiere de mayor inversión económica.

La mayoría de los productores del municipio utilizan para los cultivos agrícolas como el frijol, maíz y sorgo, semillas criollas, las cuales seleccionan en forma particular y con técnicas no aptas; es mínimo el grupo de agricultores que utilizan semilla mejorada para sus cultivos, puesto que para adquirir estos insumos se requiere de mayor capacidad económica.

El cuadro 7 presenta el listado de los cultivos más comunes en el municipio, así como los rendimientos promedios obtenidos por unidad de área.

Cuadro No. 6
Principales cultivos identificados
San José La Arada, Chiquimula

Cultivo	Superficie Cosechada (Mz)	Rendimiento (qq/Mz)
Berenjena	1	85.30
Chile picante	1	20
Chile pimiento	2	50
Culantro	1	52.5
Frijol Negro	1304	10.05
Maicillo	81	19.35
Maíz Amarillo	22	14.93
Maíz Blanco	1673	17.48
Maní	12	12
Tomate	2	308.67

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario. INE. 2003.

Los insumos utilizados por los agricultores, son los pesticidas tradicionales en el mercado, además suelen aplicar al suelo formulaciones de fertilizantes comunes (20-20-0, triple 15, sal urea, etc.), y en algunos casos, se hace un uso indiscriminado y no controlado, lo que provoca que los suelos pierdan su fertilidad y se deteriore su estructura y textura, provocando que disminuya considerablemente su productividad.

Producción pecuaria

En el municipio de San José La Arada, la actividad pecuaria se desarrolla en menor escala. La actividad pecuaria contribuye a fortalecer la canasta alimenticia familiar con productos de alto valor proteico, tales como huevos, leche y carne, los cuales son producidos a bajo costo por el aprovechamiento de los residuos de las cosechas y otros desperdicios que se generan en las fincas o inmuebles.

En la mayoría de planicies a lo largo de la parte baja de la cuenca del río San José, existen potreros con pastos y forrajes, los más comunes son: Jaraguá, grama nativas, napier, estrellas, guinea y árboles forrajeros tales como el caulote, madrecaaco y leucaena.

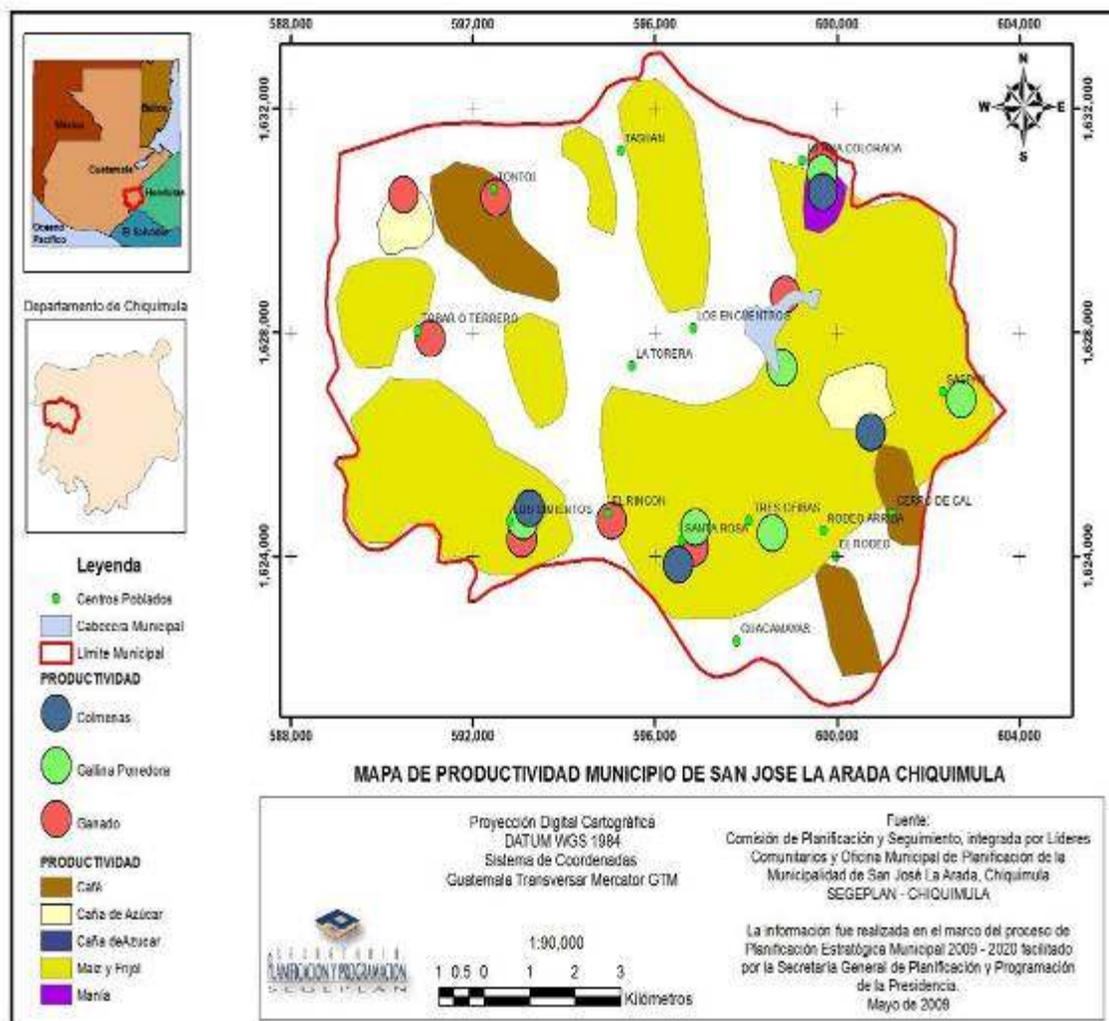
Las otras especies más comunes que se crían en el municipio son: aves, porcinos, bovinos y equinos, estos últimos se utilizan como medio de transporte. Los agricultores que poseen ganado bovino utilizan algunos ejemplares como bueyes para las labores agrícolas.

En lo que respecta a planes profilácticos, se puede indicar que no existen, debido al desconocimiento o por falta de asistencia técnica, algunos agricultores desparasitan y vacunan ellos mismos sus reses una vez al año, otros solicitan colaboración de personas o amigos que tienen alguna experiencia.

La actividad pecuaria está dominada por la crianza de ganado vacuno, cuyo mercado principal es la cabecera departamental de Chiquimula y la cabecera municipal. La leche obtenida de la crianza de ganado lechero es comercializada localmente y cierto excedente es comercializado en la cabecera de Chiquimula. Algunos productores procesan la leche artesanalmente para producir sub productos que son comercializados localmente en el municipio.

En las comunidades, los pobladores realizan la crianza de aves de corral, en algunos casos sin ningún manejo profiláctico ni con infraestructura adecuada, por lo que en ocasiones sufren le incidencia de enfermedades que provocan la muerte de sus aves.

Mapa No. 6
Zona de valor productivo
San José La Arada, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

Infraestructura productiva

Es necesario hacer notar que gran parte de los agricultores se dedican al cultivo de granos básicos destinados al autoconsumo y, dichos agricultores no cuentan con tecnología de producción, lo que provoca que los rendimientos de sus cultivos sean mínimos y no existan excedentes para la venta. Únicamente los productores que se dedican a producir hortalizas como tomate y chile, cuentan con medios de producción que les permiten obtener mejor rendimiento en los cultivos.

La mayoría de los productores en el municipio carecen de centros de acopio para almacenar sus cosechas en forma colectiva para comercializarlas en grandes volúmenes y hacia lugares determinados. Únicamente en la comunidad Los Cimientos, se encuentra un centro de acopio de granos básicos que inicialmente fue administrado por la asociación de desarrollo ADILO, pero en la actualidad no está en funcionamiento.

Matriz No. 2
Motores Económicos
San José La Arada, Chiquimula

Principales Actividades Económicas Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	Mercados (Local, departamental, nacional, internacional)
Forestal (P)	Maderas Preciosas	Incentivos forestales Mano de obra	Sistemas agroforestales o plantación pura, financiamiento	Todo el municipio	Potencial	Local, departamental y nacional
Agricultura (P)	Maíz y frijol	Generación de empleo	Asistencia técnica, mercado, vías de acceso, centros de acopio	Todo el municipio	Actual	Local, departamental y nacional
Agricultura (P)	Hortalizas (Tomate, Chile)	Generación de empleo	Invernaderos, mercado, vías de acceso, sistemas de riego, asistencia técnica y crediticia	Cuenca del río San José	Actual	Local y departamental
Agricultura (P)	Frutales	Generación de empleo	Mercado, vías de acceso, sistemas de riego, asistencia técnica y crediticia	Cuenca del río San José	Actual	Local y departamental
Producción pecuaria (P)	Bovino (sus derivados)	Generación de empleo, seguridad alimentaria	Mercado, valor agregado, capacitación, asistencia técnica y crediticia	Todo el municipio	Actual	Local, departamental
Remesas familiares (T)	Construcción	Generación de empleo	Materiales de construcción y disponibilidad de mano de obra	Todo el municipio	Actual	Local

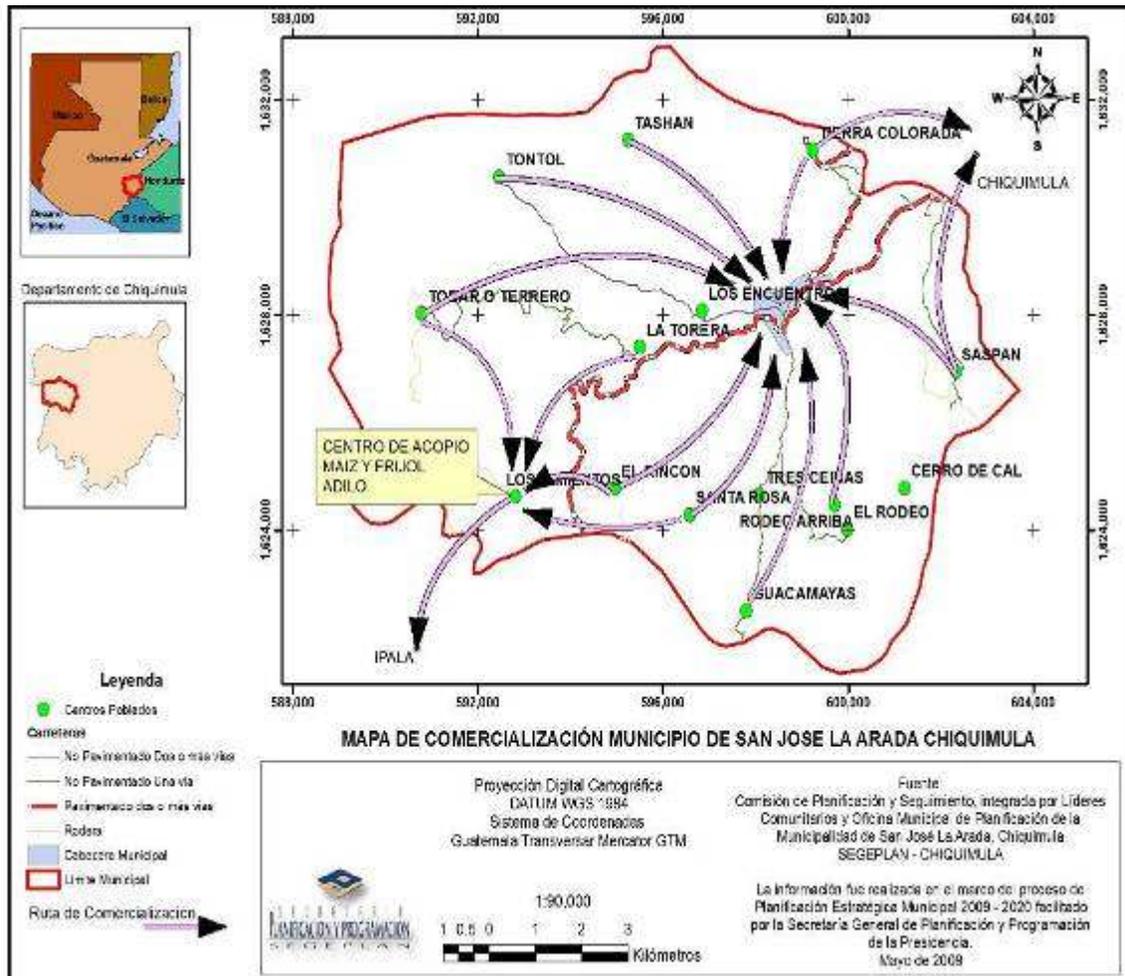
Fuente: SEGEPLAN, 2010.

c. Mercado y condiciones de entorno

Los productos que se comercializan localmente en mayor cantidad son los granos básicos, maíz y fríjol, en menor cantidad hortalizas, tomate y chile. El maíz y fríjol son comercializados a través de intermediarios locales, quienes acopian el producto y luego lo trasladan para su venta hacia los mercados de la Ciudad Capital.

En lo referente a los productos hortícola, tomate y chile, la comercialización se efectúa por medio de intermediarios que trasladan los productos a Chiquimula y la Ciudad Capital, quienes en algunas ocasiones compran las cosechas en el lugar de cultivo, ya que ellos traen la mano de obra para cortar y las cajas para embalar los productos. Los productores en el municipio carecen de centros de acopio para almacenar sus cosechas en forma colectiva y comercializarlas en grandes volúmenes y hacia un lugar determinado.

**Mapa No. 7
Comercialización del municipio
San José La Arada, Chiquimula**



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

d. Conclusiones dimensión económica

Las actividades productivas en el territorio han contribuido a mejorar las condiciones de vida de los pobladores, puesto que es uno de los municipios del departamento que reporta menor tasa de pobreza y pobreza extrema. Uno de los potenciales económicos, son las remesas provenientes de Estados Unidos, ya que un buen porcentaje de la población de josefinos, han emigrado hacia aquel país en busca de fuentes de empleo.

El adecuado manejo de los recursos naturales debe ser tema prioritario en el territorio, puesto que se cuenta con un área limitada de cobertura forestal, la cual es menor año con año, con la consecuente disminución de los caudales de las fuentes de agua, lo cual pone en riesgo la producción de hortalizas y pastos en las planicies de la cuenca del Río San José. El territorio cuenta además con áreas de cultivo altamente productivas pero, si no se establecen programas de conservación de suelos y mejoramiento de la fertilidad, la intensidad en el uso y el uso de monocultivos, provocará que estos suelos pierdan su alta productividad, lo que provocará que los agricultores busquen nuevas áreas para establecer sus plantaciones, incrementado de esa forma la frontera agrícola en detrimento de la cobertura forestal del municipio. La erosión de los suelos de ladera, es otro factor que influye en el bajo rendimiento de los granos básicos (maíz y frijol), lo que aunado a períodos de sequía, pone en riesgo la disponibilidad de alimentos para la población en extrema pobreza.

La generación y diversificación de las fuentes de empleo en el municipio debe ser un tema importante a tomar en cuenta para el desarrollo económico del municipio puesto que en la actualidad, la mano de obra calificada no es aprovechada en el mismo, esta se ve en la necesidad de trasladarse a otras áreas del departamento, por carecer de oportunidades para ejercer su profesión y así ser fuente de ingresos para su propia familia y para el municipio en general.

6.3.4. Dimensión político institucional

a. Administración local e instituciones

En el municipio de San José La Arada se ha identificado la presencia de instituciones gubernamentales que prestan los servicios a la población. Las organizaciones gubernamentales identificadas son las siguientes:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Ministerio de Educación (MINEDUC).
- Ministerio de Gobernación (a través de la Policía Nacional Civil).
- Juzgado de Paz
- RENAP
- Tribunal Supremo Electoral.

La articulación institucional se realiza través del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), cuerpo colegiado, establecido por la Ley de Consejos de Desarrollo con la finalidad de discutir, proponer y validar los planes y políticas de desarrollo municipal. El COMUDE es la organización que complementa y coordina con la Corporación Municipal, la gestión y ejecución de proyectos de beneficio comunitario.

Presencia institucional no gubernamental

Es muy poca la presencia de instituciones de carácter no gubernamental, únicamente se identifica a Visión Mundial, MOVIMUNDO y UNIFEM, quienes han emprendido acciones que promueven la mejora en las condiciones de vida de la población más vulnerable, además han estado apoyando a la municipalidad en el fortalecimiento de los consejos comunitarios de desarrollo -COCODE- mediante la capacitación en sus funciones y el que hacer del COMUDE.

En el caso de UNIFEM trabaja fortaleciendo las capacidades de grupos de mujeres emprendedoras, capacitando en temas de desarrollo económico y productividad.

La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- ha coordinado, mediante la sub dirección de Cooperación Internacional, la realización de un mapeo institucional, el cual ha permitido conocer fehacientemente las instituciones que se encuentran presentes en el municipio y su labor en el ámbito municipal, como se puede observar en el cuadro 7.

Cuadro No. 7
Organismos de Cooperación Internacional presentes en el Municipio
San José La Arada, Chiquimula

NO.	NOMBRE ONG	PRESENTE FISICA EN EL MUNICIPIO	ONGS QUE REALIZAN ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO
1	FUNDACIÓN MOVIMUNDO		
2	VISIÓN MUNDIAL		
3	UNIFEM		
	TOTAL	1	2

Fuente: SEGEPLAN. 2010.

b. Funcionamiento del gobierno municipal

La capacidad municipal

Se puede resumir que la capacidad municipal está basada en los pocos ingresos de los impuestos y los emanados por los aportes constitucionales de ley. Se puede mencionar que esta municipalidad no cuenta con apoyos directos de Instituciones u organizaciones no gubernamentales que apoyen directamente al desarrollo del municipio, sin embargo ha estado gestionando la ejecución de proyectos de beneficio comunitario, a través de los

Consejos de Desarrollo Departamental, quienes financian muchas de las actividades emprendidas a nivel comunitario.

Es importante señalar que la capacidad instalada en recurso humano, con que cuenta la municipalidad de San José La Arada, a la fecha ha respondido a las necesidades planteadas por los pobladores, sin embargo, es necesario involucrarse aún más en las actividades de planificación estratégica, con el fin de que las acciones emprendidas sean parte de un plan coordinado y consensuado con todos los actores del territorio y no sean acciones aisladas y coyunturales.

Una gran fortaleza, lo constituye el hecho de que, la municipalidad es socia de la Mancomunidad de Sur Oriente, lo cual abre otras oportunidades en la gestión municipal e intermunicipal, en coordinación con las otras municipalidades socias.

Los servicios municipales

Dentro de los servicios que la municipalidad presta a los vecinos en el casco urbano podemos mencionar: agua, drenajes, tren de aseo, reparación alumbrado público, arreglo de calles, parque, centros deportivos. Área Rural: reparación alumbrado público, reparación de calles, apoyo a los comités de agua y COCODES. Otros servicios: apoyo a la educación (tele secundarias y los demás niveles), salud, iglesias católicas y evangélicas, centros deportivos y otros.

Dirección Municipal de Planificación

La municipalidad de San José La Arada cuenta con la Oficina Municipal de Planificación quienes deberían ser responsables de programar, orientar, dirigir, conducir los programas y proyectos que la municipalidad considera implementar en aras de darle cobertura a la población y alcanzar el desarrollo en el municipio, sin embargo, en la actualidad esta oficina es la encargada de realizar cualquier actividad social, deportiva, institucional, etc. que se le asigne, dejando por un lado su función principal de guiar la inversión municipal, de acuerdo a las necesidades sentidas y priorizadas conjuntamente con los COCODES.

Se ha coordinado con la delegación de SEGEPLAN, la revisión del Plan Estratégico Participativo y la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, con el propósito de definir una guía que oriente el desarrollo integral de todo el municipio.

c. Formas de organización comunitaria

En el municipio de San José La Arada, los vecinos están organizados en Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), quienes coordinan con las autoridades municipales y departamentales la implementación de proyectos de beneficio para sus comunidades y así resolver la problemática que les aqueja.

Actualmente se encuentran conformados un total de 32 Consejos Comunitarios de Desarrollo, en los cuales se observa una alta participación activa de la mujer, ya que actualmente, del total de miembros, el 45% son mujeres.

Las mujeres además participan en diferentes actividades coordinadas y dirigidas por la Oficina Municipal de la Mujer, quienes orientan a sus grupos, en la realización de actividades productivas, artesanales y de desarrollo propio de la mujer.

d. Conclusión dimensión político institucional

Aunque es evidente el grado de involucramiento que las autoridades municipales han tenido en los últimos tiempos respecto a resolver los problemas que sufren los vecinos del municipio, es necesario fortalecer esos vínculos: municipalidad y pobladores de forma que los planteamientos de necesidades y posibles soluciones de los problemas, sean generados en el ámbito comunitario.

Si las comunidades están debidamente organizadas e involucradas en los temas de desarrollo, es más fácil que puedan ser beneficiadas de alguno de los programas implementados por las autoridades municipales a fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

Es evidente la falta de presencia de instituciones no gubernamentales en el municipio, esto, se no se debe a la falta de presencia de población necesitada, sino, a la falta de espacios de participación mediante los cuales, la población demande la presencia de instancias que presten los servicios que son deficientes.

La municipalidad, además debe fortalecer la capacidad técnica y financiera de la Oficina Municipal de Planificación, para que sea quien gire las directrices y de los lineamientos básicos para implementar el Plan de Desarrollo Municipal, con el propósito de que las acciones a implementar sean parte de una estrategia de Desarrollo Integral del municipio.

6.4. Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual

El municipio de San José La Arada pertenece al departamento de Chiquimula, posee una extensión territorial de 160 kilómetros cuadrados. Está conformado por 30 centros poblados: su cabecera municipal, 14 aldeas y 15 caseríos, organizados en 5 microregiones.

Tiene una altitud de 434.58 metros sobre el nivel del mar, precipitación pluvial de 613 a 1,250 milímetros anuales, el clima del municipio es predominante cálido, sub-húmedo; dando lugar a dos estaciones: invierno y verano. La mayor temperatura se registra en abril con 34°Centígrados y una temperatura mínima en enero de 20°Centígrados; se encuentra en la zona de vida Bosque seco subtropical, y Bosque Húmedo Subtropical (templado).

Basado en lo anterior, San José La Arada, es un municipio dinámico, basado en su diversidad ambiental y socioeconómica, se constituye en un territorio altamente productivo, especialmente en la agricultura, que se constituye en su principal actividad económica; siendo sus cultivos que más sobre salen maíz y frijol, seguido de hortalizas y pastos para crianza de ganado bovino. Uno de los problemas en este sistema productivo del municipio y generalizado a nivel departamental, es la falta de estructuras de conservación de suelos, por lo que son vulnerables a erosión hídrica en la época lluviosa, como consecuencia los rendimientos de los cultivos, como granos básicos, son bajos, por lo que los excedentes para comercialización son mínimos.

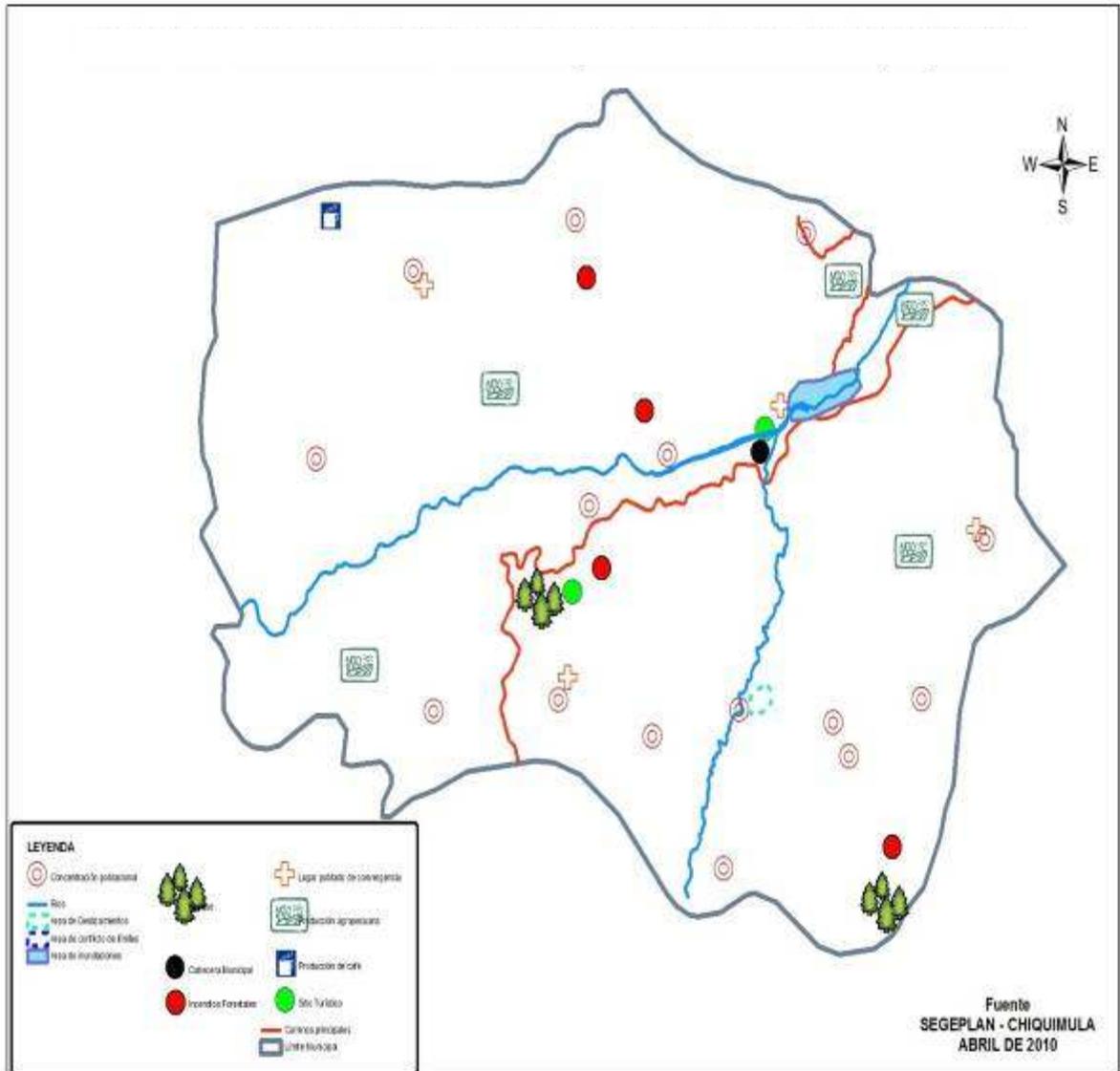
El municipio tiene un potencial económico, no solo para valerse por sí mismo, sino también para el departamento de Chiquimula, ya que uno de sus rubros económicos más importantes, son las remesas familiares provenientes de los Josefinos que viven específicamente en los Estados Unidos, lo cual ha favorecido el sector construcción, contribuyendo a mejorar la calidad de las viviendas. Es conveniente destacar que todas las comunidades están comunicadas en su mayoría por carreteras asfaltadas y de terracería; lo cual facilita la comercialización entre los poblados del municipio y sus vecinos de Ipala y Chiquimula.

Por las mismas características geográficas y topográficas, el municipio es de vocación forestal, conteniendo buena cantidad de bosque de pino; sin embargo, esta reserva ha ido disminuyendo año con año, debido a los incendios forestales, el avance de la frontera agrícola, entre otros; lo cual también ha desencadenado en disminución del recurso agua; aunado a ello, la contaminación del río San José, producida por basuras y aguas negras. Lo anterior, obliga a las autoridades y población en general a brindar un mejor manejo a la cuenca del río San José.

En relación a las condiciones del municipio en materia de salud y educación, se encuentran en condiciones aceptables para el cumplimiento de las metas propuestas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en materia de la reducción de la mortalidad materno-infantil y logro de un alto porcentaje de la cobertura y calidad de la educación primaria, específicamente, las relacionadas a los niños y niñas que puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria antes del fin del año 2015 y a la eliminación de las desigualdades entre géneros en la enseñanza primaria y secundaria. La cobertura del nivel básico, se considera regular, sin embargo, la cobertura del nivel diversificado es muy baja, puesto que no se cuenta con la prestación de este servicio en el área rural.

En San José La Arada, como en otros municipios, hay una total centralización de los servicios administrativos de la municipalidad, así como de las pocas instituciones presentes en el municipio. La responsabilidad del Gobierno municipal, como rector del desarrollo, es la definición de políticas locales a largo plazo, que visibilice mediante la equidad entre hombres y mujeres, grandes oportunidades para el desarrollo integral territorial; trabajando de la mano con los COCODES y el COMUDE, los cuales están muy fortalecidos en el municipio.

Esquema No. 1
Modelo de desarrollo territorial actual
San José la Arada, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de San José La Arada, se elaboró a través de un proceso de planificación participativa facilitado por SEGEPLAN, con el apoyo del gobierno municipal, con la activa intervención un equipo técnico de instituciones locales y departamentales, sector productivo, líderes comunitarios y sociedad civil organizada; quienes en conjunto identificaron las principales necesidades y problemáticas, así como las potencialidades del municipio, las que se plasmaron en una matriz denominada Matriz de Priorización, mediante la cual se logró identificar los posibles ejes de Desarrollo del Municipio, hasta llegar a las propuestas de solución e intervenciones que incidan de manera sostenible al desarrollo integral del territorio con una visión de largo plazo, analizando el presente y proyectando el futuro de la población en el contexto territorial; concibiendo esta planificación como el marco orientador del desarrollo municipal, que trascienda los sucesivos períodos de gobierno. Estas propuestas de intervención fueron consolidadas mediante un instrumento denominado Matriz de Planificación, en la que se definieron además, objetivos estratégicos, operativos, así como indicadores que permitirán medir el alcance, cumplimiento e impacto de las acciones propuestas.

Uno de los objetivos primordiales de este PDM, es contribuir al cumplimiento de **Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio**, acordadas en el seno de la Naciones Unidas, esto se logrará con la ejecución de los proyectos planificados, se habrá mejorado la calidad de vida de los habitantes del municipio, es decir, un crecimiento económico más equitativo, un desarrollo social más participativo y la conservación del ambiente.

7.1. Visión

Como parte del proceso de planificación estratégica, en coordinación con miembros de la OMP y líderes comunitarios, instituciones y organizaciones sociales y productivas del municipio se formuló la Visión del municipio de San José La Arada, con un horizonte de 15 años, es decir se logró definir el tipo de municipio que se quiere llegar a tener, una vez implementadas las acciones propuestas en este PDM. Este enunciado de Visión constituye una herramienta importante para todos los actores del municipio, puesto que constituye la guía que orientará las acciones de desarrollo a implementar tanto a autoridades municipales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a la cooperación internacional así como a las comunidades, lo cual permitirá determinar si se está caminando en el rumbo correcto, o si las acciones emprendidas deben reorientarse en la búsqueda del municipio que se quiere tener al final del período propuesto.

VISIÓN “Los habitantes del municipio de San José La Arada, han mejorado su calidad de vida, a través de haber logrado un aprovechamiento racional de los recursos existentes y de haber asumido el compromiso de fortalecer los lazos de solidaridad para mejorar los aspectos productivos, institucionales, económicos y comerciales del municipio, lo que les ha permitido acceder a servicios básicos y de calidad, en armonía con el medio ambiente”

7.2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-

El municipio de San José La Arada, es un territorio en el que habitan personas solidarias y comprometidas con el desarrollo y manejo de sus recursos. Es un municipio en donde las personas cuentan con servicios básicos de salud, educación, y otros que son indispensables para su desarrollo.

La toma de decisiones en cuanto a la selección de obras y proyectos va respondiendo a las prioridades de inversión y obedece a la problemática existente, donde se encuentra ya establecida una priorización que responde a las necesidades de los pobladores y en base a una planificación que busca el desarrollo económico local.

El desarrollo de la población ha sido posible en parte por el nivel organizativo que se ha alcanzado, gracias a la distribución realizada en Micro regiones, en donde se identificó una comunidad que por sus características de ubicación, recursos, accesibilidad, etc. Se constituyó en el centro de convergencia de la población de toda la micro región, puesto que en ella se ha construido infraestructura educativa, en salud, para mercadeo y comercialización, centros de acopio y otras obras que han permitido la descentralización de los servicios a nivel comunitario.

La participación activa de las municipalidades en la Mancomunidad de Sur Oriente, ha permitido que los beneficios proyectados por la construcción y funcionamiento del Corredor Tecnológico hayan sido aprovechados al máximo.

Para poder contrarrestar los índices de inseguridad ciudadana la población se ha organizado en juntas de seguridad ciudadana, las cuales apoyan, monitorean y actúan conjuntamente con las autoridades policíacas para disminuir los hechos delictivos y la violencia en el territorio, ya que las fuerzas de seguridad no tienen el éxito deseado sin el apoyo de la población a la que sirven.

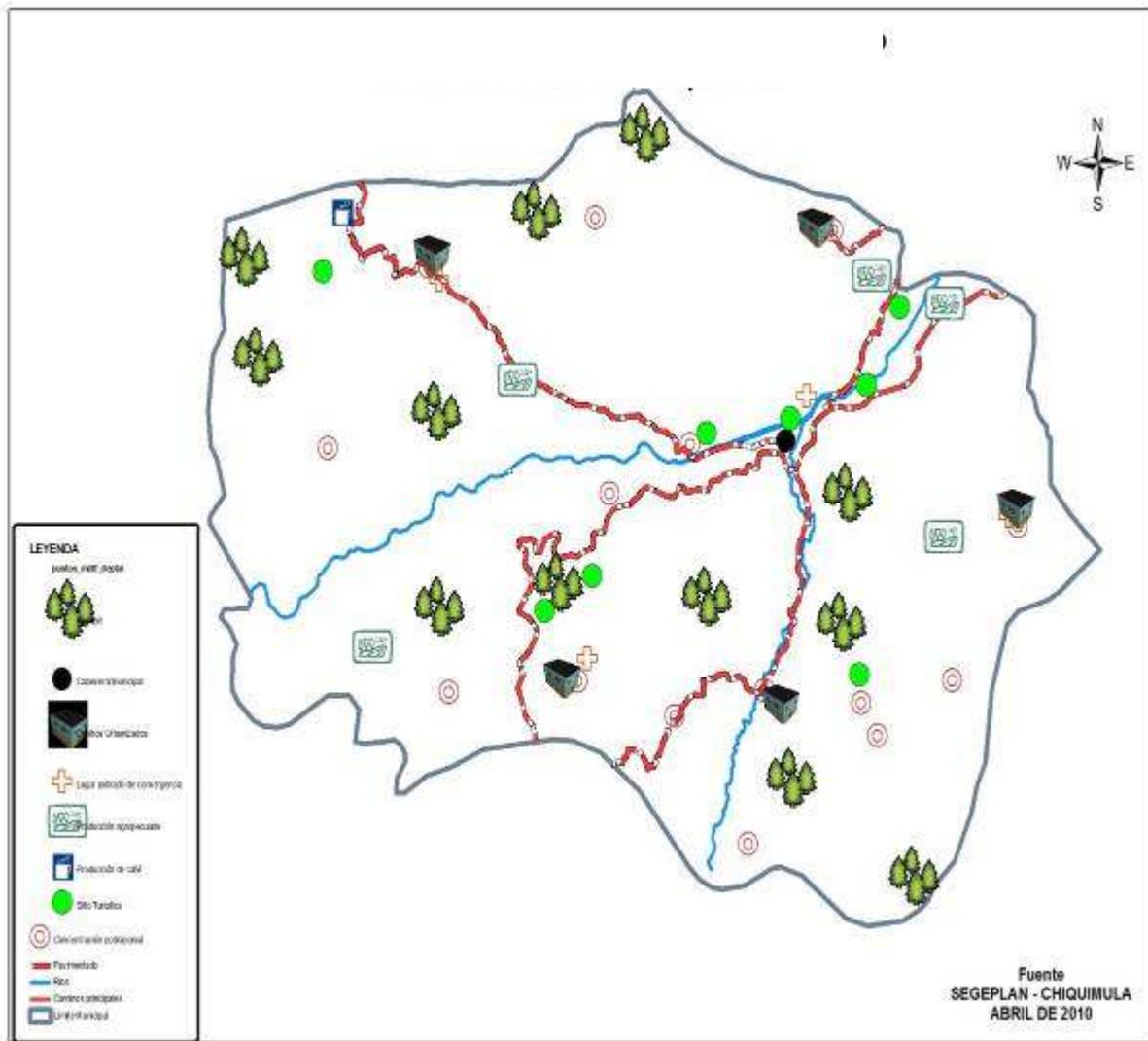
En el tema ambiental, en el pasado, el municipio reportaba baja cobertura forestal, pero gracias a los esfuerzos realizados por los pobladores e instituciones locales, nacionales e internacionales, se han logrado recuperar estos recursos a tal grado que se ha determinado que en la actualidad el 25% del territorio cuenta con cobertura forestal. La administración y el manejo de la cuenca del río San José ha sido liderado por los habitantes de la cuenca, logrando a la fecha, recuperar la calidad del agua del río y proveyendo de agua para consumo humano a la cabecera municipal y comunidades vecinas así como se ha mejorado el atractivo turístico que en el pasado tuvo el río.

En el municipio la Población Económicamente Activa es alta, esta situación se ha alcanzado gracias a que existen organizaciones de productores que intercambian conocimientos y obtienen insumos de forma organizada. Los productores locales cuentan con espacios micro regionales que les permiten realizar intercambios comerciales primarios entre las comunidades cercanas, generando productos locales que dejan mayores ingresos debido a los bajos costos de traslado.

En el aspecto de saneamiento básico, se han logrado implementar una planta de tratamiento de aguas servidas, lo que ha disminuido considerablemente el deterioro de la calidad del agua, los desechos sólidos generados por la población de la cabecera municipal son manejados en una planta de tratamiento, lo que permite generar ingresos adicionales a la municipalidad, los que son invertidos en obras de beneficio colectivo.

En cada micro región se han identificado y se están utilizando áreas específicas para la deposición de desechos sólidos y son manejados bajo los parámetros de reciclaje y separación de los desechos. El 100% de las familias cuentan con servicios de agua y saneamiento de mejor calidad; la infraestructura para la adecuada disposición de excretas, fue diseñada y construida de acuerdo a las características de cada comunidad.

Esquema No. 2
Modelo de desarrollo territorial futuro
San José la Arada, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN, 2010

7.3. Ejes de desarrollo

El Modelo de Desarrollo Territorial Actual del municipio de San José La Arada presenta las características principales del territorio, tomando en cuenta aspectos demográficos, topográficos, productivos, sociales, económicos y políticos, ya que desde las cuatro dimensiones analizadas puede obtenerse una completa radiografía de las condiciones y características propias del territorio.

Durante el proceso de planificación se ha logrado identificar no solo la problemática sino se han identificado las potencialidades del municipio a partir de las que se han generado los ejes de desarrollo, sobre los cuales girará la dinámica de acciones encaminadas a lograr mejorar las condiciones de vida de la población del municipio.

Siguiendo la guía metodológica establecida por SEGEPLAN, posterior a realizar el análisis del territorio, se procedió a realizar la matriz de priorización, la cual permitió determinar potencialidades y problemáticas del municipio, sin embargo, permitió además determinar los ejes sobre los cuales girarán las acciones encaminadas a generar el desarrollo en el municipio, estos ejes se denominan Ejes de Desarrollo.

La **Problemática** más sentida de la población es la siguiente:

Deficiente servicio en educación

En el sector educativo la problemática ha sido la falta de infraestructura (escuelas, aulas, muros perimetrales), mobiliario y equipo, tecnología informática, por el poco apoyo que presta el Ministerio de Educación, además la falta de personal docente y cobertura en el ciclo diversificado en el área rural para lograr la atención del servicio en todo el municipio y que este sea de calidad.

Deficiente servicio de salud

La problemática en el sector salud ha sido la falta de infraestructura, dotación de medicamentos, materiales e insumos por parte del Ministerio de Salud, además, la falta de médicos especialistas (Pediatra, Ginecólogo, Odontólogo, Oftalmólogo, Traumatólogo, Otorrinolaringólogo) y personal en general, atención permanente (CAP) y Centro de Urgencias Médicas para la atención de emergencias, para lograr cobertura en todo el municipio y ofrecer un servicio con calidad.

Bajos ingresos económicos

La problemática en el sector económico se ve reflejado en la falta de acceso a fuentes de empleo, principalmente en las áreas rurales más alejadas a la cabecera municipal, la falta de terrenos propios para la agricultura, tecnificación artesanal, proyectos productivos y diversificación de cultivos agrícolas y frutales, que se manifiestan por la poca cobertura y

apoyo del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Economía. Por lo que se hace necesario realizar acciones que mejoren la situación económica de la población.

Contaminación ambiental y disminución de la cobertura forestal

En el componente ambiental se manifiesta por la falta de cobertura del tren de aseo a las comunidades rurales, los basureros clandestinos por falta de conciencia de la población, falta de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, además la deforestación que se da por inoperancia de la Ley Forestal y por la extensión de la frontera agrícola, repercuten en la disminución de los caudales de las fuentes de agua, que en consecuencia pone en riesgo el servicio de agua a la población actual y futura. Para que la población pueda disfrutar de un ambiente sano, es necesario que las instituciones responsables tomen las medidas pertinentes.

Debilidad institucional y de infraestructura

La problemática que se presenta en el sector institucional es la débil presencia de organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional que apoyen la generación de propuestas que generen el desarrollo integral del municipio, además de ello se observa debilidad de instituciones que velen por la protección y conservación del medio ambiente, capacitación a COCODES respecto al desempeño de sus funciones y la autogestión, la falta de un plan de ordenamiento territorial, así como de infraestructura para aquellas instituciones que tienen presencia en el municipio. Para que se pueda fortalecer y resolver este tipo de necesidades, es pertinente que las instituciones correspondientes asuman el compromiso de cumplir con sus responsabilidades.

Además de identificar la problemática más sentida por la población, se identificaron las **potencialidades** del municipio, esto con el propósito de plantear ejes de desarrollo tomando como punto de partida la potencialidad del territorio, entre las potencialidades identificadas, se pueden mencionar:

Potencial Agropecuario

El municipio de San José La Arada, se caracteriza por ser un territorio de una actividad agropecuaria aceptable, principalmente en las áreas aledañas a la rivera del río San José, esto debido a que se cuentan con sistemas de riego que permiten que los cultivos como tomate, chile y granos básicos cuenten con tecnología apropiada para obtener rendimientos por encima del promedio de áreas de ladera.

Potencial turístico

El municipio cuenta con áreas de alto potencial turístico como el Panteón de la Arada y el Cerro Waxque, que pueden ser aprovechadas adecuadamente para generar fuentes de empleo y mejorar las condiciones económicas de gran sector de la población del municipio.

Ubicación geográfica

El municipio cuenta con la potencialidad de estar muy bien ubicado geográficamente para el desarrollo económico, el comercio, la productividad y la prestación de servicios a la población. Es un municipio que se encuentra cercano a la cabecera departamental y es un lugar obligado para el paso de personas que se conducen de o hacia el municipio de Ipala, y a otros departamentos del sur oriente del país.

La interrelación de la problemática y las potencialidades, han sido los insumos para definir los **ejes de desarrollo**, los que están íntimamente ligados a cada una de las dimensiones analizadas en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual y responden a las necesidades sentidas y detectadas en cada una de las dimensiones, de esa cuenta, se determinaron los siguientes **ejes de desarrollo**:

- **Servicios básicos**

En este eje de desarrollo se plantea proveer a todas las comunidades de los servicios básicos de salud, educación, energía eléctrica, acceso vial en buenas condiciones, mediante el mejoramiento y equipamiento de escuelas de nivel primario y la construcción de edificios educativos para el nivel básico y diversificado, esto con el propósito de lograr una cobertura del 100% en el nivel primario, lo que permitiría cumplir con una de las metas de los ODM, que plantea lograr cobertura educativa en un 100%. Se pretende además proporcionar a las comunidades priorizadas en cada micro región de un centro educativo para el nivel básico y diversificado, con el propósito de incrementar el porcentaje de cobertura en estos niveles.

El mejoramiento, equipamiento y construcción de infraestructura en salud, se constituye en otro de los aspectos importantes en este eje de desarrollo, puesto que se pretende que al crear y mejorar estos servicios, los niveles de mortalidad materna e infantil, la incidencia de enfermedades prevenibles e incluso la desnutrición infantil deberían reducirse considerablemente. Se pretende que en cada una de las comunidades priorizadas por micro región se construya un puesto de salud con el propósito de evitar que la población se movilice grandes distancias en búsqueda de este servicio de importancia vital.

Se pretende además implementar proyectos de mejoramiento de las condiciones de las viviendas, para que sean dignas de habitar, al mismo tiempo que se previene la incidencia de enfermedades transmisibles por vectores, como por ejemplo el mal de Chagas; esto se complementa con lograr que el 100% de las comunidades cuenten con servicio de agua entubada y energía eléctrica.

Según proyecciones, la población infantil de **0 a 4 años** para el 2025, será de **1,458** y la población de mujeres en edad fértil, de **10 a 54 años**, de **3,573**; estos grupos de edades son

prioritarios para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); deberán estar preparados para el fortalecimiento de programas nutricionales e inmunizaciones, orientados a la población infantil, así como para la prevención de enfermedades que más afectan a este grupo de edad; en relación al grupo de mujeres en edad fértil, se tendrán que implementar estrategias para fortalecer el programa de salud reproductiva que el MSPAS impulsa en la actualidad.

Para el año 2025 el panorama en el contexto educativo del municipio, se proyecta de la siguiente manera: los grupos de edad de niños y niñas de **4 a 6 años**, será de **829**, quienes demandarán el servicio de educación en el nivel preprimario; la población de **7 a 12 años** que recibirá educación primaria será de **1,535**; en el nivel medio, la población de **13 a 15 años**, para el ciclo básico, será de **722**; mientras que el grupo de edad de **16 a 18 años** para el ciclo diversificado, será de **714**. Esta población escolar (4 a 18) años, crecerá de **5,269** en el 2010 a **5,825** en el 2025; lo cual implica la construcción y equipamiento de nuevas aulas, así como la contratación de más personal docente.

- **Saneamiento Básico**

Para el desarrollo de este eje, se pretende que el 100% de las comunidades cuenten con sistemas de deposición de excretas (letrinas), cuenten con conexión domiciliar de agua y además en cada comunidad se cuente con un área específica para la deposición de desechos sólidos, lo que contribuirá a disminuir la contaminación ambiental producida por estos factores en el área rural.

Actualmente el **100%** de las viviendas del municipio (**1,972**) cuentan con acceso a servicios de saneamiento básico, y para el 2025 serán un total de **2,620** viviendas que demandarán este servicio, por lo que los proyectos encaminados hacia satisfacer esta demanda serán prioritarios en el territorio.

La instalación de una planta de tratamiento de desechos sólidos en la cabecera municipal contribuirá a disminuir los altos índices de contaminación del río San José, puesto que gran parte de la población arroja los desechos generados en el hogar, al cauce de dicho río, provocando la contaminación del agua.

Se plantea además la necesidad de implementar una planta de tratamiento de aguas negras, generadas por la cabecera municipal, contribuyendo de esa forma a disminuir la contaminación del agua del río San José.

Aunado a la implementación de los proyectos, es necesario implementar una campaña masiva de educación y concientización ambiental con el propósito de que todas las personas conozcan, estén conscientes y contribuyan a disminuir el deterioro ambiental. Se plantea iniciar esta campaña, en los establecimientos educativos del municipio, para que sean los estudiantes quienes se conviertan en replicadores de la información en sus hogares y otras áreas.

- **Sostenibilidad para el Desarrollo**

El manejo de las zonas de recarga hídrica mediante proyectos de reforestación, la implementación de sistemas agroforestales, la conservación de suelos y el adecuado uso del suelo, de acuerdo a su potencial, son las bases para los proyectos planteados en este Eje de Desarrollo.

Según las proyecciones de población realizadas, se calcula que en el año 2025, habrá en el municipio **2,620** hogares que demandarán los servicios de agua potable. Con este eje de desarrollo se contribuye al alcance de lo establecido en la meta 9 de país en los ODM, donde se establece la necesidad de incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales para revertir la pérdida de recursos del medio ambiente; por otro lado, se pretende disminuir las amenazas y riesgos generados por el **cambio climático**, especialmente en los temas de sequías e inundaciones. Por lo que, se proyecta realizar acciones orientadas al uso y manejo de los recursos naturales, logrando el incremento de la cobertura forestal del territorio.

Para complementar las actividades se plantea realizar un estudio de clasificación taxonómica de suelos, con el propósito de determinar las áreas que están siendo utilizadas para usos no adecuados de acuerdo a su potencialidad. Esta información servirá de base para el establecimiento de áreas reforestadas con especies adaptables a la región, además de sugerir el establecimiento de cultivos en áreas cuyo potencial productivo incrementará los ingresos de los productores.

El inventario y mapeo de las fuentes de agua presentes en el municipio, será información valiosa para la toma de decisiones sobre el uso de este recurso, indispensable para la vida de los habitantes del territorio.

Es necesario señalar, que en este eje de desarrollo, se ha considerado el tema de gestión de riesgo, como una herramienta para fortalecer el conocimiento en el tema, así como la capacidad de respuesta de la población ante la eventual sucesión de eventos naturales. Se plantea la necesidad de apoyar y fortalecer al Centro de Operaciones de Emergencia –COE–, para que todas las instancias presentes en el municipio participen activamente durante el período en el que se active.

Se establece además, la necesidad de implementar sistemas de alerta temprana, que permitan a la población conocer los procedimientos a seguir durante un evento, con el propósito de minimizar los efectos en la población; esto se complementa con la señalización de todas las comunidades que se encuentran en la categoría de riesgo crítico y alto riesgo, para que la población conozca las diferentes rutas de evacuación a tomar en el momento en el que se produzca algún evento. La capacitación en temas de gestión de riesgo y temas de esfera, constituyen el complemento ideal para lograr los resultados esperados en este tema.

- **Desarrollo Económico Local**

La mayoría de la población obtiene sus ingresos de la venta de mano de obra en lugares fuera del municipio, por lo que se plantea la necesidad de implementar acciones que permitan a los pobladores no salir de su municipio en búsqueda de fuentes de trabajo, sino que en el mismo territorio se generen actividades para lograr tener ingresos económicos adecuados para el sostenimiento familiar.

Se espera que para el año 2025, la población comprendida entre las edades de 10 a 14 años será excluida de la población económicamente activa (PEA), ya que se pretende que tanto los niños como las niñas comprendidos entre dichas edades se dediquen a estudiar (primaria y básico); asimismo, la población de la tercera edad mayor de 65 años, disminuirá su participación en la PEA, como resultado en las mejoras de la calidad de vida. Es decir, que la PEA para el año 2025, estará comprendida entre las edades de **15 a 64** años, la cual será de **5,915** personas; esto implica crear nuevas fuentes de empleo, a través de proyectos productivos, fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), diversificación productiva, fortalecimiento de los motores económicos del municipio.

La propuesta para lograr el desarrollo económico productivo del municipio integra acciones de otros ejes de desarrollo, por ejemplo, se pretende proporcionar los servicios básicos de energía eléctrica, vías de comunicación en buenas condiciones en toda época del año, conexión domiciliar de agua, letrización, servicios educativos y servicios de salud a todas las comunidades del territorio, sin embargo se plantea la posibilidad de que en cada micro región se prioricen comunidades, las cuales puedan contar, además de los servicios básicos, con servicios de calidad que incluyen, pero no se limitan a: construcción de un mercado micro regional en el cual converjan los productores de la micro región a realizar la compra venta de sus productos, lo que contribuiría a eliminar dentro de la cadena productiva a los intermediarios, traduciéndose esto en una mejora en los ingresos de los productores.

La construcción de centros de acopio para los cultivos más representativos de la micro región, contribuirá a disminuir las pérdidas post cosecha, lo que mejorará los ingresos de los agricultores, puesto que de esa forma se puede incrementar el área cultivada, con la seguridad de que se tendrá un área específica para acopiar sus productos, sin el peligro de sufrir pérdidas por almacenarlo en condiciones no adecuadas.

Estas acciones se complementan con proporcionar asistencia técnica a los productores de diferentes cultivos, esto, con el propósito de mejorar las condiciones de productividad de las áreas bajo cultivo, con lo que se pretende disminuir los altos índices de migración de la población en búsqueda de fuentes de ingreso, para satisfacer las necesidades básicas de la familia.

La implementación de un centro de comunicaciones, en el que se presten los servicios de telefonía, radio comunicación, video llamadas e internet, complementaría la calidad de los servicios prestados en las comunidades seleccionadas por micro región.

La convergencia de todos los servicios básicos, en las comunidades seleccionadas por micro región y la implementación de servicios de calidad, permitirá establecer comunidades modelo, en las cuales convergerán pobladores de cada microrregión a hacer uso de los servicios con que no cuentan en su comunidad, pero que evitaría que se trasladaran hasta la cabecera municipal, mejorando de esa forma el acceso a servicios básicos y de calidad por parte de la población rural.

- **Participación Ciudadana**

A pesar de que el municipio de San José la Arada reporta baja incidencia delincriminal (según reportes de la PNC), se pretende fortalecer la prevención del delito, mediante la creación de juntas de seguridad ciudadana, quienes apoyarán a la Policía Nacional Civil en las acciones preventivas.

Para que la creación de estas juntas de seguridad sea factible, es necesario que en cada comunidad se encuentren conformados y en funcionamiento los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), los que serán debidamente capacitados en temas de la Ley de Consejos de Desarrollo, Código Municipal, Funciones de los Miembros del COCODE, Gestión de Proyectos y otros temas de interés para los miembros de éstos órganos de coordinación comunitaria.

Es importante señalar además, que se realizarán acciones tendientes a promover la participación activa de la mujer en los espacios de toma de decisiones, con el propósito de promover la equidad de género, tanto en la conformación de los órganos de coordinación comunitaria, como en la participación activa en otros grupos organizados.

El involucramiento de la mujer en actividades productivas fortalecerá, no solo el eje de participación ciudadana, sino complementará el eje de desarrollo económico, puesto que se pretende implementar proyectos productivos administrados por grupos de mujeres, que serán debidamente capacitadas en temas de producción animal, administración, manejo de pequeñas empresas familiares, etc.

Estas capacitaciones serán coordinadas con instancias como INTECAP, UNIFEM, REDMUCH, y otras organizaciones que en la actualidad están implementando acciones de fortalecimiento de la capacidad e involucramiento de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y desarrollo económico.

7.4. Matrices de planificación

A continuación se presenta el resultado de las matrices de planificación concertada con los diferentes actores: COCODES, actores institucionales, ONG y Sociedad Civil en general. También se contempla la respectiva cartera de proyectos de inversión pública y multisectorial, los cuales fueron priorizados y avalados por la DMP, ya que los mismos son un requerimiento mínimo para la consecución y cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo Municipal.

Matriz No. 3
EJE DE DESARROLLO 1: Servicios Básicos
San José la Arada, Chiquimula

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1 Contribuir a mejorar la cobertura y calidad educativa proporcionada en el municipio de San José La Arada, para que al 2025, el 100% de la población sea alfabeta				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
1.1.1 Contribuir a disminuir la deserción escolar en el nivel primario, especialmente en niñas	Disminuir de 9.91 a 0 la tasa de deserción escolar para la primaria	Programa de Alimentos para mejorar la educación	Becas para niños y niñas sobresalientes	Todo el municipio
			Almuerzos Escolares	Todo el Municipio
1.1.2 Contribuir al mejoramiento de la cobertura educativa de la población mediante la creación de infraestructura	Lograr el 100% de cobertura educativa en el nivel primario. Lograr el 100% de cobertura en el nivel básico Lograr el 50% de cobertura en el nivel diversificado	Mejoramiento de la infraestructura educativa	Mejoramiento de edificios educativos de nivel primaria	Lugares priorizados por autoridades
			Construcción de edificios educativos para nivel básico y diversificado	En cada comunidad priorizada por micro región
			Construcción de edificio de academia de lenguas	En la cabecera municipal
1.1.3 Contribuir a la erradicación del analfabetismo en el municipio de San José La Arada	Reducir la tasa de analfabetismo de 31.55 a 2% para el 2025	Erradicación del analfabetismo	Creación y operación de centros de alfabetización	Todo el municipio
			Equipamiento de centros de alfabetización	Todo el municipio
			Contratación de alfabetizadores para los centros de alfabetización	En cada comunidad priorizada por micro región

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.2 Contribuir a erradicar la desnutrición infantil en el Municipio de San José La Arada y a disminuir considerablemente la incidencia de enfermedades prevenibles				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
1.2.1 Contribuir a disminuir las tasas de mortalidad materna e infantil mediante la implementación de acciones específicas en el territorio	Reducir la tasa de mortalidad infantil (menores de 4 años), de 7.52 a 0, para 2025.	Infraestructura en salud	Construcción de centros de salud tipo B	En cada comunidad priorizada por micro región
			Mejoramiento de puestos de salud existentes	Comunidades que existen puestos de salud
			Equipamiento de puestos de salud	En todas las comunidades que cuentan con puesto de salud
			Ampliación y equipamiento del Centro de Salud de la cabecera municipal para elevarlo de categoría	Cabecera municipal
	Mantener cero de casos de mortalidad materna.	Programa de fortalecimiento de la capacidad del personal en salud materna	Capacitación al personal voluntario en salud	Todo el municipio
			Capacitación a comadronas del municipio para la prestación de un servicio de calidad	Todo el municipio
			Capacitación a madres de familia en aspectos de salud reproductiva	Todo el municipio
			Ampliación del programa de extensión de cobertura	Todo el municipio
1.2.2 Disminuir la tasa de desnutrición crónica reportada en el municipio de San José La Arada	Reducir la tasa de desnutrición crónica de 21.6% a 15%, para el 2025.	Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Proyecto de Salud Materno Infantil	Todo el municipio
			Capacitación a madres de familia sobre preparación de alimentos	Todo el municipio
			Construcción de un Centro de Rehabilitación Nutricional	Cabecera municipal
			Equipamiento del Centro de Rehabilitación Nutricional	Cabecera municipal
			Creación de plazas para 2 médicos y 4 enfermeras que presten atención en el CRN	Cabecera municipal

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.3 Promover que para el 2025, el 100% de comunidades del municipio de San José La Arada cuentan con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, vivienda y carreteras, lo que les permitirá mejorar su condición de vida				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
3.1.1 Lograr que el 100% de las familias del municipio cuenten con el servicio de conexión domiciliar de agua	Incrementar para el año 2025, de 91% al 100% la cobertura de agua domiciliar	Programa de acceso a servicios básicos para las comunidades del municipio de San José La Arada	Introducción de agua potable a comunidades sin el servicio	Comunidades priorizadas sin el servicio
			Ampliación y mejoramiento de sistemas de distribución de agua	En comunidades que cuentan con sistema de distribución de agua
			Mejoramiento del sistema de agua de la cabecera municipal	Cabecera Municipal
			Instalación de medidores de agua en las viviendas	Cabecera Municipal
3.1.2. Contribuir a disminuir la incidencia de enfermedades gastro intestinales mediante la implementación de acciones que mejoren la calidad del agua	Disminuir la incidencia de enfermedades gastro intestinales de 9.83% a 3% para el 2025	Mejoramiento de la calidad del agua para consumo	Instalación de clorinadores en todos los sistemas de agua del municipio	Todas las comunidades
			Dotación a las familias de equipos de desinfección de agua	Todas las comunidades
3.1.3 Mejorar las condiciones de vida de las familias del municipio mediante la prestación del servicio de energía eléctrica	Incrementar de 84.2% a 100% la cobertura eléctrica en el municipio	Cobertura eléctrica para el municipio	Introducción de energía eléctrica a las comunidades que carecen de este servicio	Comunidades priorizadas sin el servicio
3.1.4 Mejorar el acceso a las comunidades, mediante la construcción y mejoramiento de vías de acceso transitables en toda época	El 100% de los habitantes del área rural cuentan con acceso vial en buen estado en toda época del año	Mejoramiento de la red vial del municipio de San José La Arada	Mantenimiento a la red vial de terracería de todo el municipio	Todas las comunidades
			Mantenimiento a la red vial asfaltada de todo el municipio	Todo el municipio
	Mantenimiento de la red vial de la cabecera municipal de San José La Arada		Cabecera Municipal	
	Mantenimiento de calles de las comunidades		Todas las comunidades	

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.3 Promover que para el 2025, el 100% de comunidades del municipio de San José La Arada cuenten con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, vivienda y carreteras, lo que les permitirá mejorar su condición de vida

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
3.1.5 Mejorar los niveles de comunicación y actualización tecnológica de la población, mediante la prestación de servicios	100% de habitantes de las comunidades priorizadas cuentan con acceso a servicios tecnológicos	Acceso tecnológico	Establecimiento de centros de comunicación, que integren telefonía, internet, radio y video llamadas	En cada comunidad priorizada por micro región
			Creación de la Biblioteca Municipal Virtual	Cabecera Municipal
			Equipamiento de los centros de comunicación	En cada comunidad priorizada por micro región
			Capacitación a miembros de las comunidades para hacer uso del centro tecnológico	En cada comunidad priorizada por micro región

Matriz No. 4
EJE DE DESARROLLO 2: Saneamiento Básico
San José la Arada, Chiquimula

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1 Contribuir a disminuir los altos índices de contaminación ambiental mediante la implementación de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos y de prácticas que han permitido un adecuado manejo de los productos generados por la actividad humana				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
2.1.1 Contribuir al saneamiento ambiental mediante el manejo adecuado de los desechos sólidos generados	Para el año 2025, el 100% de los desechos sólidos generados en el municipio son manejados adecuadamente	Manejo adecuado de la basura	Implementación de una planta de tratamiento de desechos sólidos	Cabecera Municipal
			Establecimiento de áreas específicas para deposición de desechos sólidos	Todas las comunidades
			Recolección de basuras en las comunidades	Todas las comunidades
			Proyecto de Deschatarización en todo el municipio	Todas las comunidades
2.1.2 Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población mediante el manejo adecuado de las aguas servidas y de excretas generadas por la población del municipio	Incrementar de 25 a 100% el total de viviendas que tienen acceso a servicios de saneamiento básico	Manejo de aguas servidas	Implementación de una planta de tratamiento de desechos líquidos	Cabecera Municipal
			Mejoramiento del sistema de alcantarillado de la cabecera municipal	Comunidades carentes del servicio
			Ampliación de la cobertura de alcantarillado de la cabecera municipal	Todo el municipio
			Establecimiento de letrinas que se adapten a las condiciones de cada comunidad	Todas las comunidades
2.1.3 Contribuir a fomentar la conciencia ambiental mediante la implementación de procesos educativos ligados a la temática ambiental	100% de alumnos de los diferentes niveles, reciben educación ambiental	Programa de Educación Ambiental	Educación Ambiental en establecimientos educativos del municipio	Todas las comunidades
			Elaboración de material didáctico para la campaña de educación ambiental	Todas las comunidades

Matriz No. 5
EJE DE DESARROLLO 3: Sostenibilidad para el Desarrollo
San José la Arada, Chiquimula

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1 Promover el uso sostenible de los recursos naturales mediante el apoyo en acciones que promuevan el desarrollo integral de los habitantes del territorio sin deteriorar el medio ambiente				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
3.1.1 Contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores del municipio mediante el uso sostenible de los recursos naturales del municipio.	Para el 2025, el 50% de los suelos son utilizados de acuerdo a su capacidad	Uso adecuado del suelo	Clasificación taxonómica de los suelos del municipio	Todas las comunidades
			Conservación de suelos en las comunidades del municipio	Todas las comunidades
			Establecimiento de sistemas agro forestales	Áreas priorizadas
	Para el 2025, el 100% de las fuentes de agua son manejadas de forma sostenible	Protección del Agua	Elaboración de inventario de fuentes de agua disponibles en el municipio	Todas las comunidades
			Protección de zonas de recarga hídrica	Todas las comunidades
	Para el 2025, incrementar al 30% la cobertura forestal del municipio	Protección forestal	Proyecto de protección del área de bosque del municipio	Áreas con cobertura forestal
			Reforestación de áreas comunales del municipio	Todas las comunidades
			Incorporación de áreas específicas al PINFOR	Todas las comunidades
			Incorporación de áreas específicas al PINPEP	Todas las comunidades
			Contratación de brigadas contra incendios	Todas las comunidades
3.1.2 Contribuir a crear las condiciones necesarias para ordenar el aprovechamiento de los recursos del municipio	Para el 2025, existen políticas ambientales que han sido implementadas para mejorar la gobernabilidad ambiental en el municipio	Fortalecimiento de la gobernabilidad ambiental en el municipio de San José La Arada	Diseño y generación de reglamentos para el aprovechamiento de materiales de ríos en el municipio	Todas las comunidades
			Fortalecimiento de la gobernabilidad del agua mediante la generación de política hidro forestal	Todo el municipio

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.2 Contribuir para que al año 2025, todas las comunidades del municipio de San José La Arada cuenten y ejecuten adecuadamente sus planes de prevención de desastres, para minimizar los daños causados por eventos de carácter eventual				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
3.2.1 Fortalecer la capacidad de los habitantes del municipio para responder adecuadamente a la incidencia de eventos de carácter eventual y reducir los efectos del cambio climático	Para el 2025, el 100% de las comunidades del municipio están preparadas para responder ante la ocurrencia de eventos	Gestión del Riesgo	Creación y operativización de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo	Cabecera Municipal
			Equipamiento de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos	Cabecera Municipal
			Fortalecimiento de la capacidad humana para el manejo de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos	Cabecera Municipal
			Capacitación a COLREDS en temas relacionados a la Gestión de Riesgo	Todas las comunidades
			Conformación y capacitación de todas las instancias involucradas en el COE	Cabecera Municipal
	Para el 2025, el 50% de las comunidades catalogadas como de alto riesgo cuentan con sistemas de alerta temprana	Establecimiento de sistemas de alerta temprana	Señalización de las rutas de evacuación de las áreas más vulnerables	Zonas vulnerables identificadas en el análisis de riesgo
Establecimiento de sistemas de alerta temprana, para la prevención de desastres			Zonas vulnerables identificadas en el análisis de riesgo	

Matriz No. 6
EJE DE DESARROLLO 4: Desarrollo Económico Local
San José la Arada, Chiquimula

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1 Contribuir para que los pobladores del municipio de San José La Arada, cuenten con los medios indispensables para comercializar sus productos				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
4.1.1 Promover la creación de espacios de intercambio comercial entre productores para mejorar el ingreso económico y disminuir los altos índices de pobreza general en el municipio	100% de habitantes cuentan con mejor acceso a instalaciones adecuadas para realizar transacciones comerciales	Infraestructura de mercados	Construcción de mercados regionales	En cada comunidad priorizada por micro región
			Construcción de mercado municipal	Cabecera Municipal
4.1.2 Promover los espacios para la creación de empresas familiares con el propósito de mejorar los ingresos económicos de los pobladores del municipio	Incrementar de 45.49 el porcentaje de población que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar a 75% para el 2025.	Fortalecimiento de las capacidades para mercadeo	Creación de feria regional de productores	En cada comunidad priorizada por micro región
			Elaboración de estudios de mercado	Todas las comunidades
			Capacitación a pequeños y medianos productores del municipio sobre manejo empresarial	En cada comunidad priorizada por micro región

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.2 Contribuir para que los productores del municipio de San José La Arada, cuenten con los asistencia técnica adecuada para mejorar la diversidad y productividad de sus cultivos y el rendimiento de la producción animal				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
4.2.1 Contribuir a mejorar los rendimientos de los cultivos de granos básicos mediante la asistencia técnica continua y oportuna	Incremento de 10 a 20 qq/Mz en el cultivo de maíz y de 17.5 a 25 qq/Mz en frijol	Asistencia Técnica Agropecuaria	Capacitación a los agricultores sobre tecnologías de producción	Todas las comunidades
			Asistencia técnica permanente a los productores de granos básicos	Todas las comunidades
4.2.2 Contribuir a la diversificación de la producción en el municipio de San José La Arada mediante la capacitación a productores de hortalizas	Incrementar el área cultivada con hortalizas		Transferencia de tecnología de producción de hortalizas	En Comunidades que se encuentran en el área baja de la cuenca del Río San José
			Asistencia técnica permanente a los productores de hortalizas	En Comunidades que se encuentran en el área baja de la cuenca del Río San José
4.2.3 Fortalecer las capacidades de los productores dedicados a la crianza de diversas especies de animales	Incrementar el % de agricultores que se dedican a la crianza de especies animales		Asistencia técnica a productores de especies animales en el municipio	Todas las comunidades

Matriz No. 7

**EJE DE DESARROLLO 5: Participación ciudadana
San José la Arada, Chiquimula**

OBJETIVO ESTRATEGICO 5.1 Promover la organización de la sociedad civil para incidir en la toma de decisiones que afectan el desarrollo y seguridad de su territorio.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
5.1.1 Promover el involucramiento de la población en los espacios de toma de decisiones para lograr incidir en la seguridad del municipio	Disminución del % de incidencia de hechos delictivos en el municipio	Fortalecimiento de la capacidad organizativa de la población para contribuir al desarrollo del territorio	Creación de juntas locales de seguridad ciudadana	Todas las comunidades
			Fortalecimiento de la coordinación entre autoridades policíacas y las juntas locales de seguridad	Todas las comunidades

OBJETIVO ESTRATEGICO 5.2 Promover las condiciones adecuadas a fin de que los miembros de los órganos de coordinación comunitaria, gestionen los proyectos para beneficio de su comunidad				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
5.2.1 Fortalecer la capacidad de los miembros de órganos de coordinación comunitaria con el propósito de que gestionen la implementación de programas y proyectos de desarrollo para sus comunidades	Al 2025, se ha logrado que el 100% de los miembros de COCODES conozcan e identifiquen sus funciones	Fortalecimiento de la capacidad de los miembros de COCODES para promover la gestión de proyectos	Capacitación a miembros de COCODES sobre funciones	Todas las comunidades
	Al 2025, el 100 % de las comunidades gestionan sus propios proyectos, de acuerdo a la priorización realizada y en seguimiento a los planes de desarrollo existentes		Capacitación a miembros de COCODES sobre Gestión de Proyectos	Todas las comunidades
	Al 2025, el 100% de los miembros de COCODES conocen el fundamento legal que da origen a los órganos de coordinación comunitaria		Capacitación a miembros de COCODES sobre la ley de Consejos de Desarrollo, Código Municipal	Todas las comunidades
5.2.2 Promover la equidad de género mediante la creación de espacios de participación para los grupos organizados de mujeres	El 50% de los miembros de COCODES son mujeres y participan activamente	Promoción de la participación ciudadana con equidad de género	Promoción de la participación de la mujer en los órganos de coordinación comunitaria	Todas las comunidades
	En el 100% de las comunidades se han establecido grupos de mujeres para actividades productivas		Promoción de grupos de mujeres para actividades productivas	Todas las comunidades

VIII. BIBLIOGRAFIA

1. Área de Salud de Chiquimula. Memoria de Labores VIGEPI (Vigilancia Epidemiológica 2008) y registro de Laboratorio de Bacteriología del agua de Enero a Junio 2009.
2. Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA). Informe estadístico de alfabetización, Área de Estadística de la Unidad de Informática (05-03-2010) departamento de Chiquimula.
3. Instituto Nacional de Bosques (INAB) Chiquimula 2009
4. Instituto Geográfico Nacional (IGN). 2003. Diccionario Geográfico Nacional. Guatemala.
5. Instituto Nacional de Estadística (INE). 2002. XI Censo Nacional de Población y VI Habitación, y censo Agropecuario Nacional
6. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). 2003. Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra. República de Guatemala.
7. Ministerio de Educación (MINEDUC). 2008. Anuario Estadístico Educativo 2004 y 2008. República de Guatemala.
8. Oficina Municipal de Planificación (OMP). Plan Estratégico Participativo. San José La Arada, Chiquimula
9. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Instituto Nacional de Estadística (INE), Universidad Rafael Landívar. 2009. Mapas de pobreza en Guatemala.
10. SEGEPLAN, Unidad Técnica Municipal Chiquimula. 2003. Estrategia de Reducción de la Pobreza. Municipio de San José La Arada, Chiquimula.

IX. GLOSARIO

Aculturación: Proceso mediante el cual los grupos sociales, comunidad, familias, municipios han perdido por completo valores, tradiciones (cultura) originales y han adoptado otras.

Ambiente: En ciencias biológicas: conjunto de factores bióticos y abióticos que conforman un lugar. Sinónimo de medio, entorno. Según los factores que dominen en él se lo clasifica como natural, periglacial, agropecuario, urbano.

Amenaza: Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Área: Parte o compartimiento de la superficie de la tierra delimitada en base a la identificación de alguna característica que hace necesaria su tratamiento como un conjunto: ej.: área urbana, área degradada, área de estudio, etc.

Bienestar: Condición de vida por la que el hombre satisface sus necesidades físicas espirituales. Puede alcanzarse a expensas de un uso abusivo de los recursos naturales, siendo en este caso una condición falsa, pues bienestar duradero es aquel que se cimienta en la conservación

Capacidad de uso: Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su Conservación.

Catastro de ordenamiento territorial: Sistema de información para la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de planificación. Los catastros de ordenamiento territorial se caracterizan por: combinar informaciones temáticas y territoriales, abarcar todo el territorio en cuestión, sea éste una comuna, región o un estado federado, presentar la información de manera homogeneizada y procesada para fines de la planificación y estar sujetos a una constante actualización de la información.

Conflicto: Es la dinámica y/o tensión resultante de una diferencia significativa y exteriorizada entre a lo menos dos individuos o grupos interrelacionados, los cuales perciben metas incompatibles, la necesidad de competir por recursos limitados y/ o impedimentos para alcanzar sus metas por parte de su respectivo entorno.

Conflictos ambientales: Disputas de intereses sobre el territorio están basados en percepciones de incompatibilidad y/o impedimentos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad) o diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a las externalidades ambientales de ciertos usos sobre otros. En este sentido conflictos ambientales son sinónimos de conflictos de uso.

Conflictos de uso: Disputas sobre el territorio basado en percepciones de incompatibilidad, competencia por recursos naturales escasos y/o impedimentos en la persecución de ciertos objetivos. Existen dos tipos de conflictos de uso de la tierra: conflictos entre diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a los efectos o externalidades de ciertos usos sobre otros y conflictos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad). En este sentido conflicto de uso es sinónimo de conflicto ambiental.

Conservación: Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

Contaminación: Deterioro del medio ambiente por causas antrópicas.

Costo ambiental: Parte del costo-beneficio en una empresa relacionada con los posibles daños que se efectúen a los equilibrios naturales en detrimento de la estabilidad o perennidad de los recursos como el suelo, agua, vegetación. El llegar a fijarlo es parte del análisis del impacto ambiental. En los recursos naturales renovables, precio que se paga al perderse la productividad como consecuencia del uso abusivo.

Cuenca: depresión en la superficie de la tierra, un valle rodeado de alturas.

Cultura externa: aspectos visibles de la cultura: vestuario, idioma, costumbres, tradiciones, etc.

Cultura interna: hace alusión a aspectos no manifiestos: la cosmovisión, idioma, etc.

Decisión político-administrativa: Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, etc.

Deculturación: Proceso mediante el cual los grupos sociales, comunidad, familias, municipios inician o están perdiendo paulatinamente sus valores, tradiciones (cultura) originales o generando híbridos culturales.

Degradación del suelo: Es todo proceso que disminuye la capacidad actual o potencial de los suelos para producir cuantitativa y cualitativamente bienes y servicios.

Degradación: Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

Demografía: Parte de la estadística, que estudia la población, teniendo en cuenta edad, actividad, sexo etc.

Desarrollo económico local: Término que agrupa diferentes propuestas, concepciones y procedimientos metodológicos para la activación de las potencialidades de desarrollo productivo en el ámbito local o comunal. El concepto representa un “redescubrimiento” y adaptación del concepto de desarrollo endógeno de las políticas de desarrollo de las décadas de los 1970 - 80.

Desarrollo rural: Término genérico empleado para señalar conceptos, aproximaciones, metodologías y propuestas de política de desarrollo para los espacios rurales.

Desarrollo Sostenible: hace alusión a la posibilidad de que los recursos naturales o cualquier otro bien sea aprovechado por los seres humanos en el presente pero asegurando que las generaciones futuras también puedan disfrutar de las misma calidad y cantidad de dichos bienes.

Desarrollo sustentable o sostenido: Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades: “Nuestro Futuro Común”. Debe satisfacer las necesidades básicas de la humanidad (alimentación, vestimenta, vivienda) y los límites del desarrollo están impuestos por su impacto sobre los recursos del ambiente y en la capacidad que tiene la biosfera de absorber los efectos de las actividades de los seres humanos. Supone que tanto la tecnología como la organización social pueden ser administradas, planificadas y mejoradas para crear una nueva era de crecimiento económico. Es el que se produce respetando las normas de la conservación.

Desarrollo Sustentable: se entiende como la capacidad de que, además de que los bienes o recursos naturales se mantengan, estos se multipliquen y aumenten su calidad.

Desarrollo territorial: Evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra. Existen diferentes acepciones: uno de ellos señala que es la estructura de usos posible de ser influenciada o conducida a través de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Otra acepción indica que es la evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra.

Desarrollo urbano Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

Desarrollo: El concepto no es unívoco ni neutro sino que depende fuertemente de posiciones valóricas individuales y colectivas en diferentes contextos temporales y espaciales. Por lo tanto cualquier definición tiene sus limitaciones.

Desastre: Son las pérdidas de vidas humanas, medios productivos, infraestructura (casas, puentes, caminos...) o ecosistemas naturales, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural, socio-natural o antrópico.

Desequilibrio ecológico: Pérdida de estabilidad del ambiente, a través de la modificación de sus factores y procesos.

Deserción: Abandono que hace el alumno de una o varias asignaturas o programa educativo a los que se ha inscrito, sin conseguir el grado académico correspondiente. Contar el total de las deserciones constituye uno de los indicadores que permiten medir el desempeño escolar de una entidad o país.

Dimensión ambiental: Ha sido desarrollado por varios organismos especializados de Naciones Unidas. “La dimensión ambiental es, entre otras, una variable del proceso de desarrollo, que los planificadores reconocen como indispensable para alcanzar el objetivo del mismo. La dimensión ambiental es el conjunto de interacciones de los procesos sociales con los naturales, dentro de los cuales los de la producción y consumo.

Ecocentrismo: Enfoque del medio ambiente donde se pondera como eje central del desarrollo la madre naturaleza, concepto que cobra importancia porque el ser humano es parte de ella y al destruirsele el propio hombre cava su tumba, es decir, muere con ella. El Ecocentrismo es contrario al etnocentrismo (centrado en las necesidades o deseos humanos), antropocentrismo (centrado en los deseos individualistas)

Ecodesarrollo: Desarrollo armónico en la transformación de los ecosistemas, alcanzándose los equilibrios entre éste y las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades materiales y espirituales del hombre. El ecodesarrollo es un enfoque de la conservación.

Ecología: Tillman conceptualiza que es la ciencia que estudia las interacciones que existen entre los seres vivos y no vivos del entorno. Como ejemplos de seres vivos se citan las plantas, los animales y organismos unicelulares, mientras que de seres no vivos están el clima, el suelo, las rocas, la topografía y el agua. Todos estos elementos son interdependientes y es imposible alterar alguna parte del entorno sin producir cambios en los otros componentes. Esta visión sistémica de los componentes y sus relaciones y flujos son el objeto de estudio de la ecología.

Ecosistema: Término que hace referencia a las relaciones dinámicas entre seres vivos y su entorno.

Ecoturismo: El ecoturismo tiene como principal objetivo la inserción del visitante en el medio natural, en el que se educa sobre las particularidades de cada ambiente al tiempo que disfruta de actividades que resaltan la belleza del paisaje natural (donde el hombre no ha intervenido) de sitios no contaminados, puros. A la vez se desarrolla paisajes culturales (donde el hombre interviene) para exponer la creatividad, las dimensiones estéticas.

Enculturación: Proceso mediante el cual los grupos sociales, comunidad, familias, municipios, promueven el mantenimiento y recuperación de sus valores, tradiciones (cultura), tanto externa como interna (trajes, prácticas, idiomas, cosmovisión)

Endoculturación: Proceso mediante el cual los grupos sociales, comunidad, familias, municipios, promueven el mantenimiento de sus valores, tradiciones (cultura), tanto externa como interna (trajes, prácticas, idiomas, cosmovisión) resistiéndose declarada o veladamente a otras culturas.

Equidad territorial: Principio e imagen objetivo de la política de ordenamiento territorial orientado a disminuir o compensar las disparidades existentes entre diferentes comunas o regiones del país, estableciendo a lo largo del territorio (nacional o regional) condiciones comparables de vida y trabajo que permitan a todos los ciudadanos ciertos niveles de igualdad de oportunidades.

Espacio rural: La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED) define los espacios rurales (en el contexto internacional) a través del indicador de densidad de población: la unidad administrativa más pequeña.

Evaluación ambiental estratégica: Término genérico de metodologías e instrumentos para la EIA de planes, programas y políticas. Debido a que la tradicional EIA de proyectos interviene demasiado tarde – cuando el rechazo de un proyecto implica un costo político demasiado alto o resulta en un severo conflicto con otros objetivos de desarrollo – existe en el ámbito internacional un creciente convencimiento de la necesidad de introducir la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el ámbito de planes, programas, políticas y proyectos de ley.

Evaluación de impacto ambiental: Término genérico de un instrumento de política ambiental, de características procesuales, orientado a asegurar la consideración y ponderación de intereses públicos ambientales en la toma de decisiones sobre la permisividad de proyectos y actividades.

Evaluación territorial: La evaluación del territorio con relación a las funciones ecológicas y antrópicas consideradas como relevantes por la sociedad.

FODA: FODA = Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Metodología de análisis proveniente de la planificación estratégica centrada en los aspectos críticos o relevantes de la situación actual.

Gestión ambiental: Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

Imagen objetivo: Concepto de la planificación estratégica que señala una *idea preliminar* relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.

Implementación: Conjunto de acciones orientadas a “hacer efectivas” las medidas establecidas en una decisión político-administrativa determinada. Para lograr una mayor efectividad de las políticas públicas es necesario superar conceptual y operativamente la segregación existente entre toma e implementación de decisiones considerando a ésta última como parte constituyente de la acción política.

Indicador: Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

Manejo diferencial: Distinto tratamiento que se le da a dos áreas; ecosistemas, por sus diferencias intrínsecas de aprovechamiento.

Medio: Engloba el conjunto de caracteres físicos y biológicos de un determinado espacio. Los primeros condicionan y posibilitan la vida de los segundos. Estos elementos biológicos modifican a su vez a los físicos. En las ciencias biológicas, ambiente es sinónimo de medio, y especialmente en la genética: conjunto de factores exteriores a un organismo que modifican su aspecto o fenotipo.

Metodología: Sistema de reglas cuyo cumplimiento permite llegar desde una situación inicial determinada a una situación final u objetivo determinado aportando categorías en el marco de la teoría (teoría del método).

Montañas altas volcánicas de occidente: Morfografía: La unidad está formada por una topografía accidentada propias de las coladas de lava, de forma escarpada (pendientes mayores al 50%), con alturas superiores a los 3,000 msnm, correspondiendo a algunos cerros a antiguos conos volcánicos que se extendieron de Oeste a Este en el país, siendo esto evidente por la forma cónica. El patrón de drenaje es dendrítico, siendo los espacios inter fluviales angostos. Se presenta una divisoria de aguas central con dirección de Este a Oeste. Tipo de roca: Las principales rocas son tipo andesítico-basáltico y basaltos. En algunos lugares, la cubierta superior es ceniza, pero en su mayor parte hay lava y lapilli. Morfogénesis: El origen y forma de esta unidad se debe a la actividad volcánica del Terciario superior (Mioceno-Plioceno). La erosión casi no ha tenido que ver con el modelado de la forma. Morfocronología: La edad considerada para esta unidad es del Terciario superior (Plioceno).

Niveles de planificación: Sistema de instrumentos de planificación basado en los diferentes niveles de administración o acción del estado: nacional, regional, intercomunal, comunal, etc., estableciendo para cada nivel alcances, objetivos y medidas propias.

Objetivos ambientales zonificados: Es un concepto de la planificación ecológica, para señalar una zonificación del territorio basada en objetivos ambientales de desarrollo territorial.

Objetivos de ordenamiento territorial Disposiciones normativas en los planes de ordenamiento territorial sobre el desarrollo, la ordenación y la protección de los usos del territorio.

Ordenamiento ambiental: Se asume al ordenamiento ambiental de un territorio, como una forma adecuada y adoptada del desarrollo a las necesidades y recursos regionales y locales, que tiene en cuenta la potencialidad de las energías sociales históricamente convalidadas y una utilización de los recursos económicos y materiales cuyo manejo no produce impactos negativos sobre el soporte ecológico y cultural.

Ordenamiento territorial: Se considera a aquellas acciones, políticas y estrategias tendientes a lograr el equilibrio del territorio, mediante la planificación concebida como un instrumento racional en el proceso dinámico de relaciones.

Paisaje natural: Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

Paisaje: Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

Participación ciudadana: El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

Plan de acción: Término proveniente de la planificación estratégica para señalar un conjunto de proyectos interrelacionados en función de un objetivo general común.

Plan de Descontaminación: El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y niveles de los contaminantes que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de los costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

Plan de Prevención: El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y los niveles de contaminación que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

Planificación ambiental: El término surge a principios de los años 1970 en el marco de la definición de sistemas congruentes de principios e instrumentos de política ambiental en algunos países europeos (RFA, Países Bajos y Países Escandinavos principalmente).

Planificación como proceso político: Es un proceso de articulación de problemas, definición de objetivos, desarrollo y selección de alternativas de solución.

Planificación comunal: Es un término genérico, que sirve para señalar la totalidad de las planificaciones elaboradas por los municipios y/o para el ámbito comunal.

Planificación ecológica: En el proceso de “ecologización del discurso” sobre planificación y desarrollo a partir de la década de los 1970, se percibe una fuerte tendencia a utilizar los términos “ecología” y “ecológico” fuera de su contexto científico originario.

Planificación estratégica: Nuevo enfoque de conceptualización de la planificación, la cual presenta dos acepciones o tradiciones diferentes. Planificación como un conjunto de reglas y acciones coherentes para un proceso sistemático y coordinado de elaboración de un plan de acción, orientado a establecer la dirección general de una entidad y los pasos que permitan la optimización de sus recursos y la activación de sus potenciales.

Planificación global: Planificación que considera en conjunto todos los elementos y variables que intervienen en un ámbito y sistemas determinados. Sirve de marco para planificaciones más específicas.

Planificación integral del territorio: Son acciones racionales implementadas por el Estado, tendientes a alcanzar un estilo propio de Desarrollo con una visión integral de las problemáticas, desde lo sectorial a lo intersectorial considerando las relaciones entre la "oferta" propia del medio (Medio Construido y Medio Físico Natural) y la "demanda" (Actividades y Población).

Planificación regional: Término genérico para señalar diferentes enfoques, instrumentos y propuestas de planificación que tienen como objeto la región, son de carácter orientador "marco" o "estratégico" y al contrario de la planificación sectorial - ponen énfasis en la integración multisectorial o transversal.

Planificación territorial: Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

Planificación: Ordenamiento de acciones, determinación de superficies, elaboración de normas programadas para la administración de un área. Existe una vasta bibliografía que refleja la rica conceptualización que ha existido en torno a la planificación.

Población económicamente activa (PEA): se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

Preservación: Uso del ambiente sin uso extractivo ni consuntivo o con utilización recreativa y científica restringida.

Presión de uso: Intensidad de uso sobre una región, ecosistema.

Proyección: Posible evolución futura de una cantidad o serie de cantidades, a menudo calculadas con ayuda de un modelo. Las proyecciones se distinguen de las predicciones porque las proyecciones se basan en hipótesis que pueden o no ocurrir.

Redes urbanas: Redes de cooperación entre diferentes ciudades y/o comunas basadas en la Implementación de sistemas conjuntos de planificación territorial, p. ej. a nivel interurbano o regional.

Región: Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel subnacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

Riesgo intrínseco: Condiciones de un área, determinada por su mayor o menor fragilidad o vulnerabilidad.

Riesgo: Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

Saneamiento: Conjunto de disposiciones legales y técnicas encaminadas a mejorar la calidad de la vida humana. Algunas de esas disposiciones son la eliminación de residuos urbanos e industriales, la construcción de la red de alcantarillado, remodelar viejos barrios y otras acciones más.

Suelo: Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

Uso de la tierra: Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

Uso del suelo actual: El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

Uso del suelo dominante: El que se caracteriza en distintas unidades ambientales, subordinándose los demás usos de él.

Uso del suelo racional: En los recursos naturales renovables, aquél que se base en las normas de aprovechamiento.

Uso múltiple del suelo: Utilización de un mismo terreno para dos o más fines, uno de los cuales está generalmente relacionado con alguna forma de actividad recreativa. El éxito en la utilización múltiple del suelo depende de la compatibilidad entre los diversos usos y del nivel y calidad de la gestión de los recursos.

Usos del suelo posible: Aprovechamiento o explotación potencial. Aquel que por tendencias de crecimiento de población, actividades, características ambientales y proceso de ocupación y apropiación podría llegar a desarrollarse en determinadas unidades ambientales.

Usos del suelo: La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

Valoración Ecológica: Cuantificación del estado de un ecosistema con el objeto de determinar su estado actual o potencial.

Vulnerabilidad: Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un

fenómeno peligroso de origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

Zona Ambiental: Área identificable por sus características físicas y actividades antrópicas propias. Por lo general las zonas ambientales constituyen fajas o bandas.

Zona de Recarga Hídrica -ZRH-: Área que tiene las condiciones (montañas con cobertura boscosa) para retener buena parte de las precipitaciones pluviales a través de la infiltración y almacenamiento. Los árboles juegan un papel importante en las corrientes de aire y temperatura, en absorción y retención de humedad, la no evaporación lo que permite que en verano fluya agua.

Zona de vida: área que reúne las condiciones ambientales (clima, humedad, sequedad, viento, agua, etc.) para la preservación y reproducción de especies vegetales y animales en sus formas superiores e inferiores.

Zona sin Control: Territorio de relativa extensión sometido a intensos procesos de uso de la tierra sin regulación.

Zona Urbana: La destinada a asentamientos humanos concentrados en la que se desarrolla usos vinculados con la residencia, las actividades terciarias y las de producción compatibles entre sí, y que en conjunto conforman el alojamientos integral de la población.

Zona: Unidad de representación del territorio resultante de una zonificación.

Zonificación funcional: Zonificación basada en las funciones del territorio.

Zonificación: Proceso general mediante el cual se subdivide el espacio geográfico con algún fin, sobre todo para instrumentar políticas públicas de uso del suelo. En su forma más común, esta política se estructura en torno a un sistema de asignación de usos del suelo, dentro del cual se identifican terrenos o zonas para un uso preferente.

X. ANEXOS

Anexo 3.

Nota de compromiso de la corporación Municipal para apoyar el proceso de Planificación Municipal



Anexo No. 4

Punto Resolutivo de Consejo Departamental de Desarrollo para iniciar el proceso de Planificación en el departamento de Chiquimula

PUNTO RESOLUTIVO No. 02-2008:

El honorable Consejo de Desarrollo Urbano y Rural del Departamento de Chiquimula, haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 10 y 20 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, y el Artículo 56 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002, en relación a las funciones y toma de decisiones del Consejo Departamental de Desarrollo.

CONSIDERANDO:

Que La Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la Planificación Territorial en el país. Adicionalmente el Decreto número 114-97, del Congreso de la República, establece que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) es el órgano rector de planificación del Estado y de apoyo a las atribuciones de la Presidencia de la República.

CONSIDERANDO:

Que el Proceso de Planificación Territorial Integral –PTI- impulsada por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, como ente rector de la planificación en Guatemala, generará las condiciones favorables para establecer sinergias que orienten inversiones de impacto social en los niveles municipal, territorial, departamental y nacional. Fundamentándose este proceso en la información de las potencialidades económicas, sociales, culturales, del departamento de Chiquimula, y capitalizar así, recursos provenientes de las entidades del sector público, cooperación internacional e iniciativa privada tanto nacional como foránea.

RESUELVE:

PRIMERO: Dar el apoyo necesario para que el proceso de planificación territorial integral para el departamento, cuente con la participación constante de los diferentes sectores y que participen en el Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula.

SEGUNDO: Promover que en los diferentes niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo del departamento; comunitario, municipal y departamental; se participe y aporte para la realización de los distintos talleres de la Planificación Territorial Integral.

TERCERO: Convocar a las Oficinas municipales de Planificación y Unidad Técnica Departamental, para que por medio del proceso de análisis que se realice en el nivel comunitario, municipal, intermunicipal y departamental a través de los instrumentos metodológicos se obtenga una planificación y programación de la inversión en estos niveles.

CUARTO: Solicitar el apoyo del Director Ejecutivo del Consejo Departamental de Desarrollo y a la Delegación departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, para que se sirva dar seguimiento a esta resolución e informar sobre lo actuado al pleno de este honorable Consejo Departamental de Desarrollo.

Anexo No. 5

Punto resolutivo 05-2010. El Consejo Departamental de Desarrollo aprueba los Planes de Desarrollo Municipal como instrumentos para la toma de decisiones en la inversión pública y la Cooperación Internacional.

PUNTO RESOLUTIVO No. 005-2010

El honorable Consejo de Desarrollo Urbano y Rural del Departamento de Chiquimula, haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 10 y 20 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, y el Artículo 56 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002, en relación a las funciones y toma de decisiones del Consejo Departamental de Desarrollo.

CONSIDERANDO

Que con fecha del 2 de marzo de 2005 reunidos en París, los Directivos de instituciones de Cooperación Internacional multilaterales y bilaterales, resuelven emprender acciones de largo alcance y supervisables con vistas a reformar las formas en las que suministran y gestionan la ayuda, mirando hacia el futuro la revisión quinquenal de la ONU de la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) . Reconocen que es necesario aumentar el volumen de ayuda y recursos al desarrollo para lograr estos objetivos, también es preciso aumentar al mismo tiempo de manera significativa la **eficacia de la ayuda al Desarrollo**, así como respaldar el esfuerzo que realizan los países socios reforzando sus gobiernos y mejorando el desempeño del desarrollo, ya que muchos donantes y países socios están haciendo de **la eficacia de la ayuda al desarrollo** una prioridad de primer orden, y reafirman su compromiso de acelerar el progreso en su aplicación, especialmente en las áreas siguientes:

- a. Reforzar las estrategias de desarrollo nacional de los países socios y sus marcos operativos (por ej.: planificación, presupuesto y marcos de evaluación del desempeño).
- b. Aumentar la alineación de la ayuda al desarrollo con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios, ayudando a incrementar sus capacidades.
- c. Intensificar la mutua responsabilidad de donantes y países socios hacia sus ciudadanos y parlamentos, en cuanto a sus políticas, estrategias y desempeño en materia de desarrollo.
- d. Eliminar la duplicación de esfuerzos y racionalizar las actividades de donantes, para alcanzar el máximo rendimiento posible.
- e. Reformar y simplificar políticas y procedimientos de los donantes para favorecer un comportamiento de colaboración y la alineación progresiva con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios.
- f. Definir medidas y estándares de desempeño y responsabilidad para los sistemas de los países socios en gestión de finanzas públicas, aprovisionamiento, salvaguardias fiduciarias y evaluación medioambiental.
- g. Aplicándolos de manera rápida y extensa, de acuerdo con las buenas prácticas ampliamente aceptadas.

CONSIDERANDO

Que en dicha declaratoria de París, los países receptores de la ayuda al desarrollo se comprometen a emprender las acciones concretas y efectivas para tratar los siguientes planteamientos:

- a. Debilidades en las capacidades institucionales de los países para desarrollar e implementar estrategias de desarrollo nacional dirigidas a los resultados.
- b. Falta de compromisos que sean más previsibles y multianuales sobre los flujos de ayuda suministrados a los países socios.
- c. Delegación de autoridad insuficiente a los actores de campo de los donantes y falta de incentivos para colaboraciones de desarrollo eficaz entre donantes y países socios.
- d. Integración insuficiente de programas e iniciativas globales en la agenda ampliada de desarrollo de los países socios, incluso en áreas críticas como VIH/Sida.
- e. Corrupción y falta de transparencia que socavan el apoyo público, imposibilitan la movilización y asignación eficaz de recursos, y desvían los recursos destinados a actividades vitales para erradicar la pobreza y para un desarrollo económico sostenible. Donde existe, la corrupción impide que los donantes confíen en los sistemas de los países socios.

CONSIDERANDO

Que según la Declaratoria conjunta entre Gobierno de Guatemala y El Grupo de Donantes Denominado G-13 de fecha 30 de mayo del dos mil ocho celebrada en la Ciudad de Antigua Guatemala, ambas delegaciones coincidieron en resaltar las relaciones históricas de amistad existentes entre los países y organismos multilaterales que integran el G – 13 y Guatemala.

Para tratar varios aspectos, especialmente:

Creación del Consejo de Cooperación Internacional:

El gobierno de Guatemala informa al G-13 que se ha conformado el consejo de Cooperación Internacional CCI como un instrumento político y ejecutivo de coordinación y toma de decisiones, el cual está integrado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Su objetivo general es, **hacer efectiva la apropiación, alineación, armonización, responsabilidad y resultados compartidos de los esfuerzos de Cooperación Internacional, de acuerdo a la Declaratoria de París.**

CONSIDERANDO

Que dentro de las funciones del Consejo Departamental de Desarrollo se encuentra el “dar seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Departamento, verificar y evaluar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas a las entidades responsables”.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el presente Punto Resolutivo para poner en marcha la **APROPIACIÓN**, donde los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo, apoyándose en los, planes de desarrollo municipal, planes de desarrollo departamental y planes de desarrollo nacional. Tomando en cuenta la Declaratoria de París, para apoyar los esfuerzos de planificación e inversión pública, que realizan las municipalidades y otras organizaciones

gubernamentales y de la sociedad civil, orientadas hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la población Chiquimulteca.

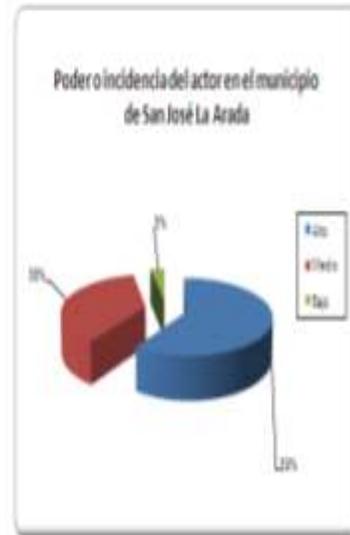
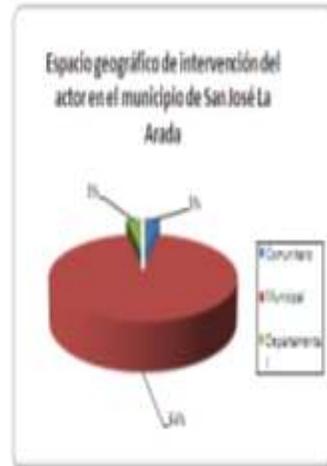
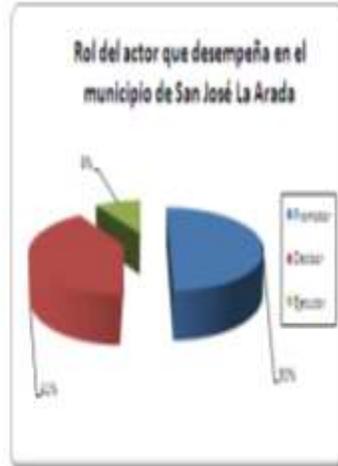
SEGUNDO: Incentivar a los Cooperantes Internacionales y nacionales del departamento o que se encuentren en el país a que participen activamente en la **ARMONIZACIÓN**, donde las acciones de los donantes son más coordinadas, transparentes en su conjunto y colectivamente eficaces. Aplicar, donde sea posible, disposiciones comunes a escala nacional para planificar, financiar (disposiciones de financiamiento conjuntas), desembolsar, supervisar, evaluar e informar al gobierno sobre las actividades de los donantes y los flujos de ayuda. El uso incrementado de modalidades de ayuda basada en programas puede contribuir a este esfuerzo. Trabajar juntos para reducir el número de misiones de campo, de análisis de diagnóstico duplicadas y separadas, promoviendo el adiestramiento conjunto para compartir las lecciones aprendidas y construir una comunidad de prácticas.

TERCERO: Solicitar a la Comisión del Consejo Departamental de Cooperación Internacional, para que cree los instrumentos que favorezcan la **ALINEACIÓN**, donde los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios. Al mismo tiempo comprometiéndose a la **GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS**, con la administración de los recursos, mejorar la toma de decisiones orientada a los resultados, por medio de la **MUTUA RESPONSABILIDAD**, donantes y socios quienes serán los responsables de los resultados del desarrollo.

CUARTO: Que los planes de desarrollo municipal que se aprueban sean tomados por las autoridades municipales y departamentales como herramienta de toma de decisiones para la toma de decisiones técnico-políticos.

QUINTO: Solicitar a las Secretarías de coordinación ejecutiva de la presidencia y la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia, darle el respectivo seguimiento, evaluación e informar sobre los avances que se obtengan a partir de este punto resolutivo. -----

Anexo No. 6
Mapeo de actores
San José La Arada, Chiquimula



Fuente: Mapeo de Actores y su rol de incidencia en el municipio

Anexo No. 7
Participantes en la generación del Plan de Desarrollo Municipal
San José La Arada, Chiquimula

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
1	César Ariel Guzmán	Delegado Departamental	SEGEPLAN
2	Lucrecia Landaverde	Coordinadora	Movimundo
3	Fredy Chavarría	Inspector	PNC
4	Eduardo Paredez	Educador Ambiental	MARN
5	Hugo Juárez	Agente	PNC
6	José Chavarría	Capacitador	UPCV
7	Estefanía Rodríguez	Capacitador	UPCV
8	Jesse Jensen	Voluntario	Cuerpo de Paz
9	Luis Fernando Cerón Donis	Coordinador Municipal	Centro de Salud
10	Carlos Calderón	Alcalde Municipal	Municipalidad
11	José de la Rosa Moscoso	Síndico II	Municipalidad
12	Elvis Mazariegos Ortíz	Concejial III	Municipalidad
13	Sinthya Miranda	Secretaria DPM	Municipalidad
14	Flor de María García	Delegada Departamental	UPCV
15	Arlyn Villafuerte	EPS Arquitectura	USAC
16	Elva C. Díaz	Coordinadora OMMNA	Municipalidad
17	Faber Augusto Díaz	Técnico DPM	Municipalidad
18	Luis Miguel López	EPS Ing. Civil	USAC
19	Santiago Valdéz	Síndico I	Municipalidad
20	Ana Chacón Súchite	EPS Medicina	USAC
21	Cristina Linares	Presidenta COCODE	Tashan
22	Alcidez Díaz	Presidente COCODE	Guacamayas Abajo
23	Marel Vidal	Presidente COCODE	Granadías
24	Jorge Díaz	Presidente COCODE	Los Encuentros
25	Fernando Guzmán	Presidente COCODE	Colonia El Mirador
26	Norman Villeda Lemus	Presidente COCODE	Barrio La Estación
27	Antonio Lorenzo López	Miembro COCODE	Plan Redondo
28	Héctor de Mata Reyes	Presidente COCODE	Barrio Nuevo
29	Marleni Sarai Cordero	Presidenta COCODE	Colonia El Paraiso
30	Sandra Lorena Ramírez	Presidenta COCODE	Los Cimientos
31	Marta Sonia Mayorga Linares	Presidenta COCODE	El Rincón
32	Alirio Morales	Presidente COCODE	Tierra Colorada
33	Dulce María Castañeda	Presidenta COCODE	Cabecera Municipal
34	Herminio de Jesús Díaz	Presidente COCODE	Saspán
35	Darwin Reyes	Presidente COCODE	Carrizal
36	Raúl López Ramírez	Presidente COCODE	Palmarcito
37	Lucas Hernández	Presidente COCODE	Colonia La Línea
38	Javier Antonio Lemus	Presidente COCODE	Santa Rosa
39	Petronilo Antonio Portela	Alcalde Comunitario	Cerro de Cal
40	Armando Mata	Director DPM	Municipalidad
41	Víctor Moscoso	Presidente COCODE	Col. Juan Barnovsky

XI. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php

Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía

United States Agency International Development / Guatemala

Fichas municipales

<http://www.usaid.gov/gt/>

Abril 2010

Salud

Ministerio de Salud y Asistencia Social

Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Medio Ambiente y Economía

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

Amenazas y vulnerabilidad

<http://conred.gob.gt>

Abril 2010

Demografía, Social y ODM

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010

Anexos

Página Municipal

Fotografías del municipio

www.inforpressca.com

Septiembre 2010

Plan de desarrollo San José La Arada Chiquimula



EL PLAN DE DESARROLLO UNA RUTA HACIA EL BIENESTAR DE TODOS

El plan de desarrollo es un instrumento de planificación participativa con enfoque territorial, que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio. Esta información priorizada, provee la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los Objetivos de desarrollo del milenio; Integra también, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.



La elaboración de este
Plan de desarrollo municipal
fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría
técnico-metodológica
de SEGEPLAN

